

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 NOVIEMBRE DE 2025

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 17 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Régimen Interior

Asistentes:

D. Alfonso Mendoza Trell, Consejero del Área de Participación Ciudadana y Régimen interior.
D. Victor Serrano Entío, Consejero de Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda.
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Jesús Javier Ortega Lozano, Alcalde del Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. M.^a Victoria Berrueta Elías, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Carbonell, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M.^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.
D. José Miguel Alonso Montesinos, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Carlos Montañed Hasta, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José M.^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa
Dña. Ana Carmen Becerril Mur (Grupo Municipal PSOE).
D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).
Dña. Elena Tomás Bona (Grupo Municipal ZeC).

Actúa como Secretaria:

Dña. M.^a Luisa Lou Yago, Técnica Adjunta a la Oficina de Participación Ciudadana.

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Dña. Inmaculada Pérez. Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana .
Dña. Natalia R. Langerita Martínez . Técnica Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Rosa María Hernando Gálvez, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
Dña. Carolina Garces Gálvez. Arquitecta Técnica del Servicio de Distritos.
D. Raul Sanz Acón. Ingeniero Industrial Técnica del Servicio de Distritos.
Dña. Isabel Lara Lafuente. Ingeniera de Caminos, C. y P. del Servicio de Distritos.
Dña. M.^a Pilar Casabiel Polo. Arquitecta del Servicio de Distritos.

Sr. Presidente: Bien, buenos días. Si les parece, vamos tomando asiento. Muy bien, pues buenos días a todos. Gracias por acudir a la convocatoria del Consejo de Alcaldes, del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, que tenemos convocada para esta mañana. En primer lugar, me van a permitir que agradezca también la presencia del consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, nuestro compañero Víctor Serrano, que acaba de terminar la comisión plenaria mensual hace un ratito y que lo hemos raptado para que pueda dedicar unos minutos a explicar cosas que yo creo que van a ser muy interesantes a todos los alcaldes de barrio, a todos los Grupos Municipales, en definitiva a todos los que estamos esta mañana en el salón de plenos de la ciudad. Si les parece, y por agilidad, comenzaremos

con el primer punto del orden del día. Primero, perdón, ¿hay alguna excusa? No, porque veo que están todos. No se ha excusado nadie.

PRIMERO.- Aprobación del acta del Consejo de 17-11-2025.

Sr. Presidente: Por lo tanto, primer punto, aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión relativa al acta de la sesión? Pues muy bien, la daríamos aprobada por unanimidad. Y, ahora sí, pasaríamos al segundo punto. Consejero, después de tu intervención, como siempre hacemos, estaríamos encantados que nos acompañaras todo el Consejo de Alcaldes, pero que sepas que estarás liberado para poder seguir atendiendo a las cuestiones de tu área. Dicho esto, tienes la palabra y te escuchamos atentamente.

SEGUNDO.- Información del Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda. Información sobre vivienda en barrios rurales.

Sr. Serrano Entío: Muchas gracias, Alfonso. Muchas gracias, consejero. Muy buenos días a todos. Para mí es un honor. Encantado estar aquí con vosotros, fundamentalmente para hablaros de algo que yo creo que todos y cada uno de vosotros habéis tenido ocasión de expresarme como preocupación en vuestros barrios y también a la alcaldesa. De hecho, yo lo primero que tengo que decir es que en materia de vivienda en los barrios rurales hemos empezado a trabajar hace un tiempo en aras a modificar el planeamiento precisamente por mandato expreso de la alcaldesa. Es decir, que sepáis que, aparte de que vosotros en vuestro papel de alcaldes de barrio habéis impulsado este tema, habéis sido también certeros a la hora de que la alcaldesa supiera que era una prioridad y una necesidad en vuestros barrios, porque así me lo expresó y nos pusimos a trabajar con vosotros y ya digo que con mandato expreso de la alcaldesa. Me vais a permitir que, de una manera no estrictamente técnica, porque, al final, todo lo que tiene que ver con el urbanismo y, sobre todo, todo lo que tiene que ver con el planeamiento urbanístico a veces pueda resultar farragoso, yo quiero fundamentalmente, primero, hacer un poco de antecedentes de por qué durante décadas, como sabéis, en vuestros barrios no se han podido desarrollar proyectos de vivienda. Y vosotros sabéis mejor que yo que fundamentalmente eso tuvo que ver con los tiempos, con los años en los que se aprobaron los planes parciales que tenéis en la mayoría de los barrios y que estaban pensados para otra época. Es verdad que estaban pensados para años, años que yo suelo denominar como "los años del confeti", en los que el ladrillo lo soportaba absolutamente todo ante la pujanza de la economía, ya que precisamente el ladrillo era el motor de absolutamente todo. Luego se demostró que el motor ni era tan poderoso como parecía ni el ladrillo tan buen combustible como parecía, pero lo cierto es que así fue. Y vuestros planes parciales, sobre todo, acogían unidades de ejecución muy grandes, que eso lo que supone es que hay que incurrir en unos costes de urbanización amplísimos, es decir, que hay que urbanizar, hay que poner farola, ladrillo, asfalto, acera, en sectores para impulsar de golpe en un barrio rural 800, 400, 500, 1000, hasta 2000, 3000, 4000 viviendas en muchos casos. Evidentemente, esos tiempos pasaron y eso es lo que ha hecho inviable hasta hoy poder ir a actuaciones de vivienda que tengan sentido en vuestros barrios. Por eso en lo que estamos trabajando y que yo creo que próximamente podremos ya impulsar para una primera aprobación inicial o, mejor dicho, una primera toma en consideración y una aprobación inicial será una modificación de Plan General. Va a ser una modificación de Plan General desde el punto de vista de la intervención en el planeamiento sencilla. Entiéndase por sencilla que vamos a intentar hacerlo tocando los menores instrumentos de planeamiento posibles, porque, si nos vamos a la revocación de los planes parciales, nos vamos a encontrar con años de tramitación administrativa y eso va a hacer que durante años no podáis hacer vivienda en vuestros barrios. Y por eso se está trabajando ya, como sabéis, por parte de, todos los que conocéis, Ramón y a Edurne, por parte de Planeamiento y por parte de Gestión Urbanística, en esa modificación. Que, al final, a lo que nos tiene que llevar es a dividir en sectores muchísimo más pequeños. Eso lo que quiere decir es que, con una intervención mínima posible en todo lo que tiene que ver con los costes de urbanización, se pueda ejecutar de una manera mucho más sencilla y, por lo tanto, se pueda fragmentar. Por otro lado, también que allí donde los propietarios de los suelos lo requieran se puedan cambiar los sistemas. Es decir, los sistemas de ejecución fundamentalmente son tres, pero bueno, fundamentalmente, en el ámbito vuestro, son la junta de compensación tradicional, en la que también, por cierto, quiero abrir un paréntesis para decir que los alcaldes que así nos lo habéis solicitado formáis parte en representación del Ayuntamiento de Zaragoza de las juntas de compensación... José Mari, en La Cartuja, fue el primero que lo pidió, pero luego Erika lo ha pedido también y, por supuesto, si no te ha llegado ya la firma, te va a llegar, porque firmado está. Lo digo porque todos aquellos alcaldes que tengáis interés en asistir o en formar parte, como sabéis, desde el punto de vista de la administración, con voz pero sin voto, en la junta de compensación, por supuesto, estaremos encantados de que seáis nuestros representantes en las juntas de compensación cuando así nos lo pidáis. Con lo cual, se va a valorar la posibilidad de sustituir el sistema de compensación por el de cooperación. Y, como digo, la clave de todo es aligerar esas cargas de urbanización. Y, por

último... A ver cómo traduzco esto. Sí, porque, además, estoy viendo ahora la pequeña nota de prensa que hemos preparado y esto está sin traducir del *urbaniqués* al castellano, ¿no? En los sectores de suelo urbanizable de la ciudad interior, es decir, en todas las áreas que tenemos ya en suelo próximo, por decirlo de alguna manera, queremos hacer una elevación del aprovechamiento. Esto, además, se está trabajando para que podamos... Estamos estudiando si se puede hacer a nivel global en toda la ciudad, no solamente en los barrios, pero una de las cuestiones con las que podemos contrarrestar el incremento que ha habido a nivel global de los costes de urbanización es, precisamente, que se puedan elevar de una manera absolutamente sosegada, tranquila, prudente, esos aprovechamientos. Sobre esos tres o cuatro ejes va a pilotar una modificación de Plan General que, por supuesto, cuando tengamos ya cerrada y ultimada, conoceréis. Os la haremos llegar también para que podáis hacer aportaciones. El propio procedimiento administrativo de aprobación de la modificación de Plan, como sabéis, ya prevé un periodo de información pública en el que tanto por parte de los Grupos Municipales como por parte, por supuesto, también de las Juntas Vecinales y por parte de las alcaldías de barrio se puedan hacer las consideraciones y alegaciones que tengáis por oportuno. Y esa es un poco la línea que llevamos de trabajo con respecto a esta cuestión del planeamiento con el objetivo fundamental de que podáis hacer vivienda en vuestros barrios y con el objetivo fundamental no solamente de que impulsemos el residencial privado, sino que impulsemos también la posibilidad de que todas nuestras políticas de vivienda las podamos impulsar también en los barrios rurales, porque se da la circunstancia de que ahora, con un plan muy ambicioso de vivienda pública en la ciudad, de aquí al 2027 terminadas o en construcción o licitadas y adjudicadas vamos a tener 2303 viviendas en la ciudad, resulta que, por las condiciones de planeamiento que hemos tenido hasta ahora, no hemos podido plantear ninguna de manera potente en vuestros barrios, más allá de alguna pequeña excepción porque las condiciones de planeamiento eran distintas, pero, en líneas generales, en ninguno. Por lo tanto, pues era para nosotros mismos un obstáculo y un freno cuando la política de vivienda, si os dais cuenta, hemos intentado salpicar toda la ciudad con la política de vivienda y, por lo tanto, entendemos que era un obstáculo también para nosotros mismos. Así que esa es un poco la idea general y, por supuesto, con vuestras aportaciones y con lo que consideréis, porque los que más habláis conmigo y más me conocéis sabéis que siempre os digo que los que conocéis fundamentalmente bien vuestros barrios sois vosotros. Por lo tanto, todas las aportaciones que nos podáis hacer serán absolutamente bienvenidas siempre y cuando casen con lo que luego la ley nos deja hacer, que esa es otra, que, como sabéis, en materia de planeamiento suele estar todo legislado de una manera y la contraria. Así que eso es más o menos lo que yo os quería contar.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias, Víctor. Abrimos un pequeño turno para todo el mundo que quiera intervenir. Como siempre hacemos, unos cuatro minutos para que podamos expresarnos y para que le dé tiempo también al consejero a poder tomar nota y contestar luego a todo el mundo. ¿Quién va a querer intervenir? Garrapinillos, La Cartuja, Peñaflor y San Juan. Muy bien, pues vamos por este mismo orden, si os parece. Alcalde Mariano, cuando quieras. Buenos días.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Buenos días. Gracias, Víctor, por esta comparecencia. Yo sí que llevo tiempo diciendo que los costes de urbanización para pastillas tan grandes en principio son inasumibles para las inmobiliarias que tienen esos terrenos, que habitualmente suelen estar muy concentrados en una o dos inmobiliarias. Entonces, la propuesta que siempre he hecho es que esa obra civil la asuma el Ayuntamiento y luego, conforme a las pastillas que se van desarrollando, que se les cobre. O sea, no tiene por qué hacerlo el Ayuntamiento a fondo perdido, sino que tiene que recuperar esa inversión que hace, porque, indudablemente, los que lo desarrollen van a sacar un beneficio de eso. Entonces, lo que no entiendo es por qué se ha tardado tanto si llevamos dos años con el tema de vivienda en la ciudad consolidada y en los barrios todavía no se haya planteado. Y, ojo, me alegro de que por fin esté encima de la mesa. Yo creo que algo hemos tenido que ver también los alcaldes y alcaldesas en ese empujón para poder sacarlo adelante. Y otra de las preguntas que yo quisiera hacer es, en esa modificación del Plan General, qué plazos podemos estar valorando, si podemos valorar algún plazo en estos momentos. Por otra parte, en mi caso, yo no aspiro a que se hagan 200 o 300 viviendas o 400. En estos momentos, aspiro a tener 40 viviendas, 45, para satisfacer las necesidades, sobre todo, de la gente joven del barrio, que en estos momentos no tienen posibilidad de adquirir una vivienda, unas veces porque no salen a la venta y, cuando salen a la venta, pues los precios son completamente inasumibles, con lo cual, sí que habría que hacer un planteamiento de vivienda de precio tasado o precio asequible, en fin, o mediante cooperativa. Ahí ya habría que ver la fórmula de desarrollo. En estos momentos, tanto el sistema de agua de boca como de vertidos están prácticamente saturados, pero sí que podrían asumir esas 40 viviendas antes de realizar la obra importante que habrá que tener en cuenta, sobre todo si a esa nueva urbanización o desarrollo unimos todo lo que es la urbanización Conde Fuentes, que por sí sola ya tiene 370 parcelas y que no se desarrollará si no va unido al desarrollo urbanístico de lo que es el barrio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, alcalde. Si le parece, damos la palabra a todo el mundo para, si hay cuestiones que se repiten, poder contestar todo a la vez. El alcalde de La Cartuja. José Mari, cuando quieras.

Sr. Lasaosa Labarta: Pues está bien así, porque probablemente nos repetiremos. Vamos a intentar que no. Lo primero de todo, gracias, Víctor, por estar hoy aquí y gracias por la exposición que has hecho, porque yo creo que ha quedado bastante claro. Quizás a lo mejor a nivel técnico hay alguna cosa que no entendamos muy bien, por ejemplo, el sistema de cooperación, que, al final, no deja de ser, por resumirlo mucho, que el Ayuntamiento es el que hace esa primera obra civil, reparcelación o lo que corresponda, y, luego, lo repercute de forma subsidiaria al resto de la Junta de Compensación. Cuando tenemos puntos importantes en el orden del día en los Consejos, Alfonso, ya puedes ver la reacción de la gente. 14 alcaldes y alcaldesas de los 14 barrios rurales. Creo que el tema de la vivienda es algo que cada uno de nosotros hemos repetido y hemos reiterado en muchas ocasiones, tanto en estos Consejos como a vosotros de forma individual y, cómo no, cada vez que hemos solicitado una reunión con Víctor, que así se lo hemos trasladado. Y yo lo que quiero agradecer es que nos hayáis tenido en cuenta. Yo, realmente, hoy, y cuando vi la noticia ayer, independientemente de ese titular de 18 000 viviendas, me sentí escuchado de una vez. Otras también, pero bueno, en este caso. Porque esta reivindicación, estas sugerencias, estas propuestas de expropiación, cesión anticipada, sistemas de cooperación, las hemos hablado en el Área de Urbanismo, con Gerencia de Urbanismo, con el consejero y en los Consejos Territoriales. Entonces, que por fin lo veamos plasmado en una nota... Yo os tengo que dar las gracias realmente. Esto ha generado un revulsivo esta mañana, por ejemplo, en el barrio de La Cartuja Baja, porque, a raíz de esta nota de prensa, ha empezado la gente a preguntarme y a llamarme. Y por eso quería deciros que tenemos que ser muy cautos, que tenemos que intentar dar la información con mucho cuidado, porque generamos expectativas que luego, por temas de trámites burocráticos, por cómo va la ley y otras cosas, genera frustración. Tenemos que intentar evitar esto y tenemos que intentar que los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales estemos enterados en tiempo real de lo que está ocurriendo para poderlo trasladar. Cuando una persona hace su proyecto de vida, y una de las cosas más importantes es comprar vivienda, no le podemos decir que su proyecto de vida lo puede iniciar dentro de un año, dos años o dentro de cinco. Tenemos que ser muy rigurosos y muy estrictos en este aspecto. Además, tenemos el aspecto técnico del Área de Urbanismo, de la normativa de las leyes, pero tenemos también una connotación humana, que es la connotación, precisamente, de la gente que conocemos el territorio. Esa gente, precisamente, somos los alcaldes y alcaldesas que pisamos La Cartuja cada día y conocemos a las personas. Por eso me ha gustado también, Víctor, cuando has dicho que vamos a poder formar parte de las decisiones que se tomen. No es lo mismo construir 74 que 144, que vivienda adosada, que vivienda en altura. Entonces, esas peculiaridades, esas necesidades que nosotros conocemos nos gustaría que, en algún momento, más allá de periodos de alegación, las pudiéramos trabajar. Es un poco a lo que voy y quería decir. Nosotros, hace unas semanas, unos meses, enviamos una carta a la alcaldesa de la ciudad solicitando una mesa de trabajo para trabajar precisamente el tema de la vivienda en los barrios rurales y yo creo que esa mesa de trabajo debería constituirse y debería permanecer para que los alcaldes y las alcaldesas estuviéramos enterados y pudiéramos formar parte. Yo llevo diez años como alcalde, pero otros alcaldes llevan más tiempo, otros llevan menos, y llevamos, yo creo que de forma constante, precisamente el tema de la vivienda, el tema de los trámites... Entonces, por favor, luego, si puedes contestarnos, lo que te ha dicho Mariano, afina un poco a ver en qué van a consistir estas modificaciones parciales y de qué tiempos podemos hablar. Ya termino ahora. Nosotros tenemos la G-86.6. Hablo ahora de un tema particular de La Cartuja. Ese proyecto, Víctor lo sabe, yo llevo peleándolo 10 años cada mes, cada mes, en todos los imprevistos y todos los problemas que han ido surgiendo. Formo parte, como ha dicho él, de la Junta de Compensación, porque así se lo pedí y así me lo concedió en aquel momento. Por lo tanto, yo estoy enterado de todo lo que ocurre en esa unidad de ejecución en estos momentos. Está el proyecto de reparcelación presentado en el Ayuntamiento. Hay un requerimiento del estudio de detalle. Entonces, yo lo que querría, por favor, es que son 78 viviendas, ya veríamos cómo se van a hacer después, pero que agilizarais en lo posible la parte que toca al Ayuntamiento. Y luego, ya por último, decir que hablamos de un montón de modelos de vivienda. Ese Plan General de Ordenación Urbana que tenemos establecido desde hace 25 años probablemente no se corresponda con la realidad que tenemos ahora. Y hablamos de vivienda de alquiler social, efectivamente, de todas esas viviendas que habéis planteado para la ciudad de Zaragoza, que llegue un tanto por ciento a los barrios rurales, pero hablamos también de vivienda colaborativa en cesión de uso y hablamos de otros modelos habitacionales que creo que ahora es el momento de acometerlos.

Sr. Presidente: Gracias, José Mari. Turno de palabra de la alcaldesa de Peñaflo, Mari Carmen. Buenos días.

Sra. López Miguel: Buenos días. Bueno, hay que ser agradecida. Por fin te veo la cara, le veo la cara, señor consejero. Me ha alegrado mucho ver que con algunos de los representantes, colegas aquí, alcaldes y alcaldesas, han mantenido reuniones incluso bastante asiduas. Me entristece, porque el barrio de Peñaflo en esto ha sido bastante perjudicado.

He andado detrás de ti, ahora que te miro a los ojos, como bastante tiempo pidiéndote reuniones, mesas de trabajo... Ha sido un trabajo arduo de esos nueve años, con el añadido del vertido en el caso de Peñaflo, con reuniones de vecinos de 80 y tantos propietarios para ponerlos a todos de acuerdo para una modificación, en la 12-82-1. Llegábamos al Ayuntamiento y ahí nos parábamos. Me alegra que por fin se tome en cuenta que tenemos un Plan General que muchas veces parece que está diseñado para los distritos y que pillaba siempre a última hora los barrios rurales y se acababa como se acababa y que por fin podamos ver que se va a tener en cuenta la singularidad de nuestros barrios rurales. Pero, por otro lado, me gustaría saber, porque sí que podemos estar en las juntas de compensación —yo, desde luego, también voy a estar— y sí que con algunos yo he mantenido reuniones... Porque más o menos el planteamiento ha sido lo mismo que ha salido aquí, que eran inversiones muy potentes en infraestructuras que no se podían llevar, áreas inabarcables, el precio de la vivienda, incluso de la vivienda de protección oficial, etcétera. Pero a mí hay una cosa que me preocupa. Por ejemplo, te enteras de que hay una modificación también desde el Área de Urbanismo con el tema de las fotovoltaicas. No sé si sabréis que Peñaflo vamos a ser un gran espejo. Más de 300 hectáreas que nos van a poner de fotovoltaicas, una cosa preciosa. El tema es que eso es un impacto en cualquier población, y más cuando tenemos uno de los motores que es la agricultura. De hecho, ya hay tres familias que directamente han tenido que dejar la agricultura, porque, entre eso y el Bosque de los Zaragozanos, no nos va a quedar terreno para cultivar, básicamente. Y no hay ni tan siquiera esa primera reunión o esa información directamente a la Junta Vecinal. De nuevo, yo me alegré de que viniéramos a hablar por fin de un tema de urbanismo en los barrios rurales, pero le pregunté dos veces a la secretaria si de verdad no habían mandado ningún asunto. No conseguimos que haya información para estudiar y poder hacer un trabajo realmente, lo que vendría a ser un Consejo con una información que pudiéramos trabajar directamente aquí. Entonces, me ha asustado un poquito el tema del aprovechamiento, incluso el urbanismo a la carta. Porque el urbanismo a la carta puede ir con toda la buena intención del mundo, pero nuestras zonas son muy sensibles. En el caso de Peñaflo, medioambientalmente es muy sensible. Pero es que, además, recursos y todo están dimensionados para X población más, pero no superX población más. Entonces, sí que me gustaría saber qué proceso, qué estrategias vais a seguir para que las alcaldesas podamos estar ahí o si vas a tener una reunión y nos vas a explicar más o menos qué líneas, qué topes de altura en las construcciones... Porque, claro, no vamos a poner una barbaridad. La palabra "comedido" o "progresivo" no es numérica. A mí me gusta hablar cuando las cosas se puedan medir, pesar o calibrar, porque en las palabras, al final, cada uno tenemos nuestra percepción. Y como se acaba el tiempo, creo que he dejado clara más o menos la situación. Y agradecería tener esa reunión, si pudiera ser, para hablar del tema de Peñaflo. Si pudiera ser, señor consejero, para hablar de los temas concretos de Peñaflo. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, alcaldesa. Muchas gracias. Creo que ha pedido la palabra también San Juan de Mozarrifar. Erika, buenos días.

Sra. Fuertes Rodrigo: Hola. Buenos días. Gracias, consejero, por la información, por la implicación en que los barrios rurales tengan vivienda. Y no solamente nueva vivienda, sino —me sumo a lo de José Manuel— que nuestros vecinos andan con revuelo de las noticias, buenas noticias, pero también me trasladan que hay una necesidad de gente, vecinos, que tienen una tipología de vivienda que pueden heredar y les resulta complicado dividir esa vivienda y mantenerse en el barrio. Quizá no les es factible comprar vivienda, pero sí, la que tienen en herencia, poderla dividir y así mantener dos viviendas y mantenerse en el barrio. Tienen que cumplir con cierta normativa de superficie, de fachada, etcétera. Bueno, si se pudiera tener en cuenta esa modificación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, alcaldesa. Consejero, cuando quieras.

Sr. Serrano Entío: Muy bien. Pues muchas gracias y voy a tratar de dar respuesta a lo que me habéis planteado. Lo primer, Mariano, lo que me decías de 30 años sin escuchar a los alcaldes y alcaldesas. Bueno, es lo que os decía, he tenido oportunidad de ir hablando con todos vosotros, con todos los que me lo habéis pedido, y es verdad que, bueno, pues... Pero, yo, Mariano, tú sabes cómo va esto, no inicio una modificación de Plan General sin pasar por el despacho de la alcaldesa. Y a mí es la alcaldesa la que me dice que hay una necesidad en los barrios y que nos pongamos a trabajar en esta cuestión. Quiero decir, tenéis el respaldo de vuestra alcaldesa en esta reivindicación que es absolutamente necesaria. Plazos, me preguntas por plazos y por dimensión. Primero, la dimensión es la que os decía, Mariano. Es decir, tenéis que tener claro que, si lo que queremos es tener en cuenta las necesidades que tenéis en los barrios, lo que no queremos es alterar la estructura de vuestros barrios. Y precisamente lo que no queremos es hacer grandes operaciones urbanísticas. Queremos que en los barrios se puedan hacer actuaciones como las que tú demandas o como las que demanda Erika o las que demanda José Mari en La Cartuja. Es decir, la de 86 o la de 70 y algo, 74 viviendas, 78 viviendas. O actuaciones de 40 y pico viviendas, 60 viviendas. Y esa es la dimensión, esa es la dimensión. La capacidad del Plan General ahora en vuestros barrios es de que se pueden hacer 18 000 viviendas. Es

evidente que eso es fruto de ensoñaciones del pasado, no de la realidad que tenéis ahora en los barrios. Y con arreglo a de esa dimensión vamos a dimensionar infraestructuras. Evidentemente, tienes toda la razón. Es decir, si ahora acometemos vivienda y, de repente, clavamos 400 viviendas en un barrio, pues evidentemente, eso lleva a la urbanización correspondiente, pero no es la idea. Si eso fuese así, evidentemente, el vertido, el saneamiento, todo lo que tiene que ver con el abastecimiento habría que dimensionarlo. Como lo que se quiere es empezar por una pequeña escala, evidentemente, se dimensionará con arreglo a esa pequeña escala. Con lo cual, la obra urbanizadora la iremos acompasando y, en principio, como la previsión que tenemos es de que pueda generar interés hacer estas pequeñas operaciones en materia de vivienda, lo iremos dimensionando con arreglo a esa cuestión. José Mari, me pones el acento en algo que es importante. Sí, efectivamente, cambiar el sistema... Fundamentalmente, no sé si lo he explicado bien anteriormente, lo que permite poder cambiar el sistema, que es algo que ahora el planeamiento vigente no permite, es precisamente que el propio Ayuntamiento se pueda plantear operaciones de vivienda pública en vuestros barrios, cosa que hasta ahora estamos atados de pies y manos, no podemos. O sea, tenemos unas previsiones contenidas en el planeamiento que no podemos materializar porque, evidentemente, los costes urbanizadores de todas las unidades de ejecución son inviables. Son inviables, ya no solo económicamente, son inviables porque muchas veces hay propiedades atomizadas, etcétera, etcétera, etcétera. He dicho atomizadas, no quería decir atomizadas, quería decir desaparecidas directamente. Muchos suelos... Miro a la alcaldesa de Movera, por ejemplo, que también he tenido ocasión de hablar con ella de esta cuestión muchas veces y es verdad, la mayoría de los suelos acabaron en manos de Sareb porque la sociedad promotora de aquellos suelos en aquel momento no fue viable económicamente y todos esos suelos acabaron en manos de Sareb. Con lo cual, efectivamente, ese cambio de sistema que con habilidad ha visto que puede ser interesante el jefe de Planificación, Ramón, estará contemplado y lo veréis. También... Bueno, eso, José María ha recordado que él está en la Junta de Compensación y yo os animo a que todos aquellos que queráis estar en las juntas de compensación, tal y como también me ha pedido Erika, Movera, etcétera, etcétera, porque yo creo que Esperanza también lo ha pedido, ¿verdad?, nosotros estamos encantados de que representéis a vuestro Ayuntamiento y a vuestros vecinos en las juntas de compensación. Yo siento tener que decirte, Mari Carmen, que, claro, a mí me preocupa... Yo creo que ya, seis años después, nos conocemos todos. O sea, seis años después, nos conocemos todos. Pero me preocupa especialmente que me digas que has querido verme y no me has podido ver. Y yo lo primero que he hecho cuando lo he oído ha sido... Tengo ahí a mi jefa de gabinete y le he preguntado si a ella le consta que hay alguna reunión pedida por tu parte que nosotros no hayamos atendido y no le consta. Lo siguiente que ha hecho la jefa de gabinete ha sido avisar a mi secretaria de si a ella le consta que tengamos que diligenciar alguna reunión pendiente contigo y no le consta. Luego, mucho me temo que haya un problema de comunicación de dónde has realizado esas solicitudes que no niego que hayas realizado, pero que a mí, desde luego, no me han llegado. Precisamente porque me he sorprendido mucho cuando me lo has dicho, por eso he hablado con mi jefa de gabinete y con mi secretaria. Con lo cual, oye, yo estaré encantado de que, antes de que nos vayamos... Bueno, yo me iré antes que vosotros, pero con mi jefa de gabinete cerramos una reunión y podemos hablar de Peñaflores, porque, además, también llevas tiempo.

Sra. López Miguel: ¿Puedo...? Sí. Por supuesto. Porque... Sí.

Sr. Presidente: No, después.

Sra. López Miguel: A ver, desde hace más de dos años...

Sr. Presidente: Escucha, vamos a mantener el orden y lo hacemos después.

Sra. López Miguel: Sí, pero más que nada por primar...

Sr. Presidente: Vamos a mantener el orden e intervenes después. Continuamos, consejero.

Sra. López Miguel: Bueno, pues simplemente, ya hablaremos, si quierdes.

Sr. Presidente: Continúa, consejero.

Sr. Serrano Entío: San Juan de Mozarifar, alcaldesa, yo creo que es uno de los sitios donde puede tener especial interés. Yo creo que San Juan, por las características que tiene San Juan, es uno de los... Yo creo que en todos los barrios rurales los jóvenes que nacen y que se crían, si me permitís la expresión, en un barrio rural se quieren quedar. Luego es verdad que hay algunos que, por sus propias características, tienen otra idiosincrasia, pero es un rasgo que va desde Casetas, desde el más grande, hasta barrios más pequeños. Y yo creo que es singularmente importante en San Juan de Mozarifar, por eso te quiero agradecer que hayas tenido interés en participar también en la Junta de Compensación y estoy seguro de que San Juan será uno de los barrios en los que tenga especial incidencia la modificación. Y me decías también, aunque aquí ya hay que entrar en aspectos un poco más jurídicos, el tema de la... Sí, es verdad, se da frecuentemente que hay vivienda que, por sus características, por sus dimensiones y por su

tipología, cuando los padres fallecen y heredan los hijos, serían divisibles en al menos dos viviendas, con lo cual, favorecería que los dos hijos, vamos, dos hijos o el número de hijos que sean, al menos dos, se pudieran quedar y, sin embargo, muchas veces no se puede por una cuestión que no tiene que ver a veces tanto con el planeamiento como con la tipología de vivienda y con las especificaciones de la vivienda. A veces no todo el problema está en el planeamiento, pero es verdad que ahí podemos darle una vuelta, porque eso, en principio, en el borrador que yo ya estoy manejando no está especialmente contemplado y podemos darle una vuelta a ver cómo desde el planeamiento podemos ayudar. No solucionar, porque ya digo que el problema no es estrictamente solo de planeamiento, pero sí cómo podemos solucionarlo. Y por mi parte, en principio, nada más.

Sr. Presidente: Sí. Consejero, como viene siendo habitual, después de escuchar a los alcaldes de barrio y la respuesta, también damos la palabra a los Grupos Municipales que nos acompañan por si también quieren formular alguna pregunta. Me consta que Zaragoza en Común, la señora Tomás, sí que quiere intervenir. Luego la hará la señora Becerril. Por lo tanto, Zaragoza en Común, adelante.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias. La verdad es que ha sido ver la noticia hoy sobre las viviendas en los barrios rurales y ha sido una alegría, sobre todo también un poco por cómo se planteaba, el planteamiento de la cooperación. Creemos que es un acierto hacerlo así, sobre todo pensando en las necesidades que tenemos en los barrios de vivienda. Hay una necesidad de vivienda en todo Zaragoza y en los barrios, desde luego, mucho más. Hemos visto cómo muchos de nuestros barrios se van muriendo por la falta de nuevos habitantes, cómo había antes supermercados y ahora no tenemos ninguno. Por lo tanto, que venga a vivir gente y que se cree vivienda siempre es para bien. Por eso estábamos de acuerdo con el planteamiento. Es verdad que hay algunos barrios... Yo soy de Monzalbarba. Hay barrios, que, por ejemplo, nos gustaría ver crecer, obviamente, y tener más habitantes, pero es verdad que tenemos un problema que es el acceso a Monzalbarba. Ahora mismo no podemos tener, por ejemplo, autobuses nuevos porque los autobuses no caben por la entrada principal del barrio, porque no caben por el paso a nivel debajo de la autopista, y la otra entrada que tenemos, una salida directa a la autopista desde Monzarbarba, que, por lo tanto, yo la verdad es que me planto aquí en un momento con el coche, tenemos un problema también de que pasa por una calle que es muy estrecha donde no tenemos aceras. Por lo tanto, a veces es importante hacer la vivienda, pero igual también es importante, cuando planteamos la vivienda, saber los accesos que tienen los barrios para si vamos a hacer ese barrio que sea más grande. Por lo tanto, bienvenida sea la vivienda a los barrios pensando también en vivienda que sea asequible, de carácter social, porque hay que dar un más, un plus, a la gente que quiera venir a vivir a los barrios. No solamente puede ser con los mismos precios que tienes en Zaragoza, porque para eso te quedas en Zaragoza quizás, si trabajas aquí, por lo tanto, tenemos que dar un plus y algo más para que la gente vaya a vivir a los barrios y vuelva otra vez a haber comercio y vuelva a haber vida en nuestros barrios.

Sr. Presidente: Gracias. Partido Socialista. Señora Becerril, buenos días.

Sra. Becerril Mur: Sí. Buenos días a todos. Muchas gracias, consejero. Muchísimas gracias, consejero Serrano, por haber venido a este Consejo Territorial de Alcaldes, no solamente porque se lo soliciten los alcaldes, sino porque también a los Grupos Municipales nos gusta ver que participa y que se preocupa de estas cuestiones. Lo mismo digo de la alcaldesa en este caso. Bueno, es un hecho el crecimiento demográfico. La última cifra que nos dio el consejero sitúa a Zaragoza en 720 000 habitantes y eso, indudablemente, genera ilusión, porque habla de que España, Aragón, Zaragoza están en la buena senda económica. No obstante, el anuncio en prensa de la construcción de 18 000 viviendas en barrios rurales, que ya se recoge, como usted muy bien ha dicho, en el Plan General del 2001, es bastante irreal en la práctica por inasumible para las propias promotoras y porque hay que pensar en parcelas más pequeñas para poder llevar a cabo esto y que no se convierta en algo irreal, que ya veremos a ver si se puede hacer, sino que haya plazos y que se puedan ir cumpliendo, como bien ha dicho Mariano, que tiene una necesidad de 40 viviendas, no de 200. Entonces, creo que eso es importante, el que ellos estén en todas estas conversaciones o mesas de trabajo. Me parece muy importante. Es una obviedad que los jóvenes tienen necesidad de vivienda propia o de alquiler. También es una obviedad que viene gente a trabajar a Zaragoza, que trabaja en polígonos o empresas cercanas a los barrios rurales y que les gustaría vivir cerca o vivir en esos barrios rurales. Yo creo que este proyecto de vivienda tiene que ir acompañado de la construcción de equipamientos, como también ha dicho alguno de los alcaldes, tanto servicios públicos que dependen del Gobierno de Aragón como servicios públicos que dependen del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo uno de los escollos más importantes también el servicio de movilidad, como ya sabes que está ocurriendo. Y por eso hay que planificar bien, que el desarrollo sea sostenible y acorde a la realidad de cada barrio. Y reitero las gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. No sé si quiere...

Sr. Serrano Entío: No, para cerrar y para no demoraros, porque seguís teniendo orden del día, yo creo que estamos todos de acuerdo. Yo creo que, más allá de que a veces podamos discrepar de cómo hacer las cosas... Está José Mari diciendo que sí y tal, pero el consejero, que es más disciplinado que tú, creo que no te va a dejar, José Mari. Y hace bien, he de decir que hace bien, porque hay que llevar un orden en la vida. Pero sí, es cierto que yo creo que todos compartimos las necesidades. Decía Elena que hay que hacer atractiva la vida en los barrios rurales. No, la vida en los barrios rurales ya es atractiva, Elena. La vida en los barrios rurales ya sabes que ya es atractiva. Lo que tenemos que hacer es ser consecuentes y que nuestra inacción no deteriore ese atractivo. Y yo creo que en la política de vivienda lo que se pretende hacer, lo que se quiere hacer, lo que la alcaldesa quiere que impulsemos tiene que ver con que se pueda hacer vivienda, pero, sobre todo, con que podamos impulsar nuestro propio parque de vivienda pública en los barrios, que, como digo, es algo que hasta ahora no hemos podido ni plantearnos. Y, además, os voy a decir una cosa, egoístamente, egoístamente, como consejero del área, está fenomenal por una razón, porque yo esta dificultad también me la encuentro en los grandes desarrollos urbanísticos. Muchas veces dices: "Oye, yo quiero hacer vivienda. ¿Dónde la voy a hacer? La voy a hacer en Arcosur". Y te das cuenta de que las parcelas municipales que tenemos en Arcosur son las que en su día se previó que la urbanización iba a llegar más tarde. O sea, vamos a desarrollar... Esto, afortunadamente, lo hemos revertido. Afortunadamente, con el Plan Más Vivienda de Aragón y con los convenios con el Gobierno de Aragón lo hemos revertido, pero es así. Con lo cual, para nosotros también va a ser un instrumento muy útil para poder ejecutar vivienda de una manera mucho más sencilla y mucho más rápida. Y estoy seguro, y así se lo trasladará la alcaldesa a la gerente de Zaragoza Vivienda, de que próximamente y con la modificación aprobada tendremos desarrollo de vivienda en barrios rurales. Ana, opino lo mismo. La visión que el Grupo Municipal Socialista tiene en esta cuestión es tal cual. Es decir, yo creo que es verdad, tenemos que impulsar las políticas de vivienda también en los barrios. Lo hacemos con la movilidad, lo hacemos con las zonas verdes, intentamos llegar a todo y, sobre todo, siempre lo que intentamos es escuchar, que creo que es como se aprende. Y sobre todo, también hacerlo con criterio. Yo creo que lo importante es que este equipo de gobierno ha tenido estrategia con respecto a esta cuestión. Es decir, no nace de una idea... Bueno, todo nace de una idea, pero esas ideas luego hay que aterrizarlas y hay que hacer una estrategia. Y en este caso esta modificación de Plan General nos va a valer para esa estrategia. Y aunque Julio no ha querido intervenir, sí que me va a permitir que haga una referencia al Grupo Municipal de Vox, porque es verdad que al igual que Zaragoza en Común, al igual que el Grupo Municipal Popular, que el Partido Socialista, pues del Grupo Municipal de Vox también han sido frecuentes sus intervenciones en la Comisión de Urbanismo con arreglo a que trabajáramos también en esta dirección. Así que yo encantado de estar con todos vosotros. Sabéis que me tenéis a vuestra disposición. Hablaremos una vez que esté lanzado ese primer borrador. A mí ya me conocéis, también me gusta seguir los cauces legales, es decir, más allá de que hablaremos antes de traer la aprobación inicial, el periodo de información pública de la aprobación inicial es un periodo reglado, reglamentado, legalizado y en el que es donde se tienen que contener todas aquellas reivindicaciones que desde los barrios también queréis hacer, reivindicaciones, aportaciones, mejoras que de los barrios queráis hacer. El periodo de información pública de los procedimientos de modificación de Plan General, lejos de ser algo contrario a la participación ciudadana, es el instrumento legal en el que se canaliza parte, no toda, pero parte de esa participación y, por lo tanto, yo estaré encantado durante y después de seguir hablando con todos vosotros. Así que muchísimas gracias por vuestra atención. Espero haberme no alargado mucho y, eso sí, me vais a permitir y me vais a disculpar porque, acogiendo la invitación del consejero de poder seguir, debo retirarme.

Sr. Presidente: Gracias, consejero. Por supuesto que te liberamos. Gracias por poner palabras al interés de la alcaldesa que nos trasladó hace meses al Gobierno escuchándoos a todos vosotros en cada una de las visitas que hemos hecho a los diferentes barrios. Sois muchos, por no decir todos, los alcaldes que le habéis trasladado personalmente a la alcaldesa el interés por la vivienda. La alcaldesa nos lo ha trasladado, especialmente al consejero, y el consejero ha podido trasladarlo a vosotros. Yo creo que es interesante poderle escuchar de primera persona los pasos siguientes que, desde luego, de la mano de todos tendremos que ir dando. Iremos avanzando al punto 3, que es la programación de Navidad en los barrios rurales. Para ello, le damos la palabra, como hacemos siempre en el pleno de este Consejo previo a la Navidad, a Mar Delgado, que es la responsable de programación de los centros cívicos, para que nos cuente el tema de la programación de la Navidad. Adelante, Mar. Buenos días.

TERCERO.- Programación de Navidad en barrios rurales.

Sra. Delgado: Hola. Buenos días. Bueno, desde Centros Cívicos, como venimos haciendo siempre, realizarnos una planificación cultural tanto con los barrios rurales que tienen centro cívico como con los que no. Es verdad que en el caso de los cinco barrios rurales que tienen centro cívico hay una labor que también se realiza desde la unidad de

centro, pero en el caso de las alcaldías de barrio que no cuentan con centro cívico, hemos realizado reuniones, que sabéis que estuvimos mostrando nuestras propuestas culturales tanto para la primavera-verano como para la Navidad. En definitiva, hemos diseñado, que llegamos ya a la última parte del año, una planificación cultural que permite diseñar una oferta cultural que llega a todos los barrios rurales de la ciudad. Los objetivos son, como siempre, la descentralización cultural, la relación y el trabajo permanente con las Juntas Vecinales y alcaldías. Es decir, todas las propuestas culturales son consensuadas con cada una de las Juntas Vecinales y ese es un trabajo de diseño que nos preocupa, porque queremos llevar siempre una oferta de calidad. Es decir, es un diseño cultural que tiene la misma importancia y las mismas garantías de trabajo que con los distritos urbanos. En el caso de la Navidad, como ya hicimos el año pasado, hemos mantenido esa programación en los mismos niveles de actividades. Reflejo de ello será ese folleto de Navidad donde aparece toda la programación, tanto de los barrios urbanos como los distritos rurales, en el sentido de que el Servicio de Centros Cívicos garantiza una programación de calidad. Tenemos otro objetivo que es fundamental y es fomentar el acceso a las diferentes artes escénicas. En este sentido, los barrios rurales van a contar con programación diversa y de calidad. Hay propuestas que incluso tienen premios nacionales e internacionales. De esta manera, aproximadamente unas 25 actividades van a formar parte de esa programación cultural de los centros cívicos y de los barrios rurales en el sentido de que contaremos con teatro, títeres, música, magia, circo y también talleres de juego. Es importante resaltar que en la programación de programas que estamos realizando en red, es decir, que son programas que llegan a diferentes barrios urbanos y también rurales, estamos contando con los barrios rurales. Es el caso tanto de "Títeres sin cabeza", que es un programa que también está llegando a los barrios rurales, como el Festival Juega e Imagina, que con sus espectáculos de juego y diferentes talleres hemos tratado de que los diferentes barrios rurales se vayan incorporando a esos grandes festivales. Por mi parte, nada más. Decir que la programación estará detallada tanto en la web municipal como en ese folleto que va a publicar Zaragoza Cultural. Y cualquier cuestión, estamos a vuestra disposición.

Sr. Presidente: Gracias. Mar. ¿Intervenciones a este respecto? Tenemos a José María. Muy bien. Adelante.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues yo, lo primero, gracias por la presentación. Creo también que, como venimos haciendo de forma reiterada cada vez que presentáis algún programa o estáis aquí presentes para anunciar las actividades culturales de los barrios rurales, os damos las gracias, porque, realmente, la programación cultural en general en centros cívicos ha tenido un salto exponencial en cuanto a la calidad y eso los vecinos y vecinas de los barrios rurales lo agradecen y participan. Al final, cuando hay calidad y sensibilidad, desde luego, reaccionamos de forma positiva. Lo has comentado tú, al final, la programación de un barrio rural donde tenemos centro cívico, esa programación está participada y está acordada y consensuada, ya no solamente con el alcalde o alcaldesa de ese barrio rural, sino con el tejido asociativo que forma parte de la dinamización y de la vida diaria de las actividades que hacemos en el barrio. Y yo lo que quería decir es que me imagino que lo tenéis, porque lo habéis solicitado a la dirección de los centros cívicos. En La Cartuja comenzamos las actividades de Navidad el miércoles día 3 de diciembre y terminamos el 5 de enero, ¿no?, como no puede ser de otra manera, gracias al esfuerzo, a la implicación de muchas asociaciones. En este caso, os puedo decir que en La Cartuja hay entre 25 y 30 y creo que participan el 100 % de ellas. Esto es un dato importante que creo que hay que tener en cuenta desde el Área de Participación Ciudadana, porque esto es un indicativo de que la participación, y sobre todo en los barrios rurales, está al día y creo que es lo que hace falta y lo que nos ayuda precisamente a poder tener actividades, porque nos encontramos un poco distanciados del núcleo consolidado. Y yo lo que quería decir ahora es una reivindicación que no sé si estamos a tiempo o no estamos a tiempo. Estamos aquí los representantes de los Grupos políticos, estamos hablando ahora precisamente del presupuesto de 2026, que no sé cómo andaré, no sé si estará muy adelantado o no. Para que estas asociaciones puedan trabajar de la misma manera que trabajan y puedan aportar más de lo que aportan, yo creo que la cantidad económica que reciben de la subvención de Participación Ciudadana es algo corta, se queda un poco corta. Yo tengo aquí algún dato que no me importa dar de algunas asociaciones. La que más recibe es la comisión de fiestas, que recibe 4600 euros para programar unas fiestas patronales, una identidad, una referencia en cada uno de los barrios rurales. Pero andamos con otras que están entre los 1000 y los 900 euros. Para poder trabajar de la manera que trabajamos, para poder hacer actividades en los barrios rurales, sería importante que tuvierais en cuenta incrementar esa partida de la subvención de Participación Ciudadana para que pudiéramos trabajar de una manera más cómoda, más agradable y sin tanta presión de si nos va a llegar el dinero o no nos va a llegar el dinero.

Sr. Presidente: Muchas gracias, alcalde. Le... Tiene la palabra Mariví, de Montañana. Buenos días.

Sra. Berrueta Elías: Hola. Buenos días a todos. A ver, Montañana no tiene centro cívico. Tampoco tiene centro cívico. Luego diré que tampoco tengo piscinas, pero ahora, como estamos con esto, Montañana no tiene centro cívico, a pesar de ser el tercer barrio de población. Bueno, en primer lugar, me gustaría saber el presupuesto que tiene Montañana

para las actividades que nos manda Centros Cívicos a lo largo del año, porque no lo sé, y, entonces, me gustaría saber el presupuesto. Al no tener centro cívico, todas las actividades, que se hacen muchísimas en el barrio, las hacemos entre alcaldía y, como ha dicho José Mari, con las asociaciones, pero sobre todo alcaldía, o sea, Mariví, hace las programaciones, los carteles, los... Bueno, todo tengo que hacerlo yo, porque no eso. Entonces, saber cuál es la diferencia del dinero que se está ahorrando... Bueno, saber qué presupuesto tengo y, luego, me gustaría también saber qué dinero se está ahorrando el Ayuntamiento en Montañana por no tener centro cívico, que eso me imagino que será más difícil de calcular. Sí que me gustaría saber eso, el trabajo que hacemos las asociaciones, que hago yo personalmente, muchas cosas, dónde luego se nos puede ver revertido. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Y ahora, si no he tomado mal la nota, Joaquín, Monzalbarba.

Sr. Tiestos Carbonell: Bien, buenos días. En primer lugar, bueno, Monzalbarba tampoco tiene centro cívico. Yo sí que pediría, de cara a la implicación de entidades y asociaciones... Hemos elaborado un programa navideño concretamente desde este fin de semana pasado hasta el 5 de enero en el cual hay 21 actividades, de las cuales dos de ellas son de Centros Cívicos. A lo largo del año tenemos cuatro en el barrio de Monzalbarba. ¿Sería posible aumentar alguna actividad más?

Sr. Presidente: Muy bien. Pues muy rápidamente. Yo, alcaldesa Mariví, te voy a decir que yo soy el presidente de un distrito con más de 52 000 habitantes y me uno a tu club. Yo tampoco tengo centro cívico. Quiere decir, son cuestiones que no solo ocurren en los barrios. Cada uno entiendo que tiene que mirar por lo suyo, pero yo te digo que yo en el distrito Centro tampoco tengo centro cívico. En cambio, tu barrio tiene dos pabellones y tiene una biblioteca. No sé cuántos de los demás barrios rurales tienen dos pabellones y una biblioteca. Por lo tanto, yo lo que creo es que tenemos que conformar la ciudad poco a poco, tenemos que conformar la ciudad con lo que tenemos. Si no tienes centro cívico, desde el Servicio de Centros Cívicos, como bien dices, programan actividades. No te sé decir el presupuesto, no te va a engañar con uno o con otro. No veníamos a hablar de presupuestos y, por lo tanto, no te lo sé decir. Pero, y me viene al hilo de lo que decía el alcalde de La Cartuja, yo entiendo que cada vez queramos hacer más cosas y para hacer más cosas también haga falta más presupuesto. Yo solo quiero recordarte, y hablo muy de memoria, porque digo que no había preparado presupuestos, que en el presupuesto 25, que es el que estamos terminando de ejecutar, elevamos un 10 % las cantidades de las subvenciones. Un 10 % sobre un 10 % que ya elevamos en el presupuesto del 24. Es decir, puedo entender que todo sea poco, pero lo que quiero deciros es que hemos ido navegando en esa senda de elevar las subvenciones a todo lo que tiene que ver con los barrios rurales y a todo lo que tiene que ver con los distritos, porque, efectivamente, creemos que, si queremos que haya una participación ciudadana adecuada, también tenemos que dar los medios. Nunca son suficientes, porque tenemos la suerte de que tenemos muchas asociaciones con muchas ideas y con muchas ganas, pero los recursos, como bien todos vosotros, como alcaldes, sabéis, son limitados. Aun así, estamos intentando, como siempre, que las subvenciones sean todo lo amplias que puedan ser. Hablamos de subvenciones a comisiones de fiestas, a AMPA, a todo lo que tiene que ver con la participación ciudadana en las propias Juntas Vecinales y en los distritos, porque intentamos que la subida presupuestaria sea para unos y para otros. Y entenderemos que la... A mí sí que me gustaría... No sé si los Grupos Municipales quieren intervenir en esto o no. ¿Sí? Pues, entonces, me dejaré lo que iba a decir para el final. Elena, tienes la palabra por Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Bueno, pues es verdad que el distrito Centro no tiene centro cívico y justamente lo estábamos hablando con el tema de los votos particulares y las ordenanzas, que veíamos cómo, por ejemplo en el Centro de Historias, donde ahora está subvencionado que puedan utilizarlo asociaciones que no sean culturales, por ejemplo, asociaciones vecinales, a partir de ahora lo que se quiere es no subvencionar y que esas asociaciones tengan que pagar más dinero por utilizarlo. Por lo tanto, quizás, ya que no tenéis centro cívico en el Centro, no hacer pagar a las asociaciones vecinales y que puedan utilizar el Centro de Historias como centro de reunión. Y a mí me parece curioso que se diga que no hay dinero para actos culturales en los barrios o que está el dinero que ya se ha presupuestado, el dinero que hay en los barrios, y que se diga: "Bueno, 4000 euros para las fiestas patronales, 1000 o 2000 para otra cosa". Sin embargo, sabemos que este Ayuntamiento se va a gastar en cuatro años 8 millones de euros en luces de Navidad. Es que, claro, a veces hay que pensar un poco qué es lo que nos parece más importante. Y a mí me parece muy importante iluminar la ciudad y que quede muy bonita en Navidad, pero probablemente me parece más importante que los barrios rurales y que todos los barrios tengan actividades culturales que sean para todos y para todas y que no todo en esta ciudad debe ser luces y flores, que también está la cultura y que también hay que aumentar la cultura en los barrios.

Sr. Presidente: Muchas gracias por tu visión. Ana.

Sra. Becerril Mur: Gracias, consejero. Yo solamente quería hacer una puntualización a una de las preguntas que se te han hecho y lo que has respondido. Y es que sí, este año se ha incrementado la partida para comisiones de fiestas, para AMPA y demás, pero volvemos al año 2023, porque en el 2024 no hubo ningún tipo de subida. En el 25, en el 24 no. Estamos igual hoy que en el 23, exactamente igual. En el 24 no se subió. Simplemente era una aclaración. Y decirte que tienes razón, igual que suben los salarios, igual que sube la cesta de la compra, ellos tienen que pagar cosas que son carísimas para el dinero que pueden llegar a disponer en un año. Entonces, bueno, que subáis un 10 % en el presupuesto del 26 no me parece para nada escandaloso. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. La verdad es que a lo mejor habría que tomar decisiones a nivel global para que la cesta de la compra no subiera y esas decisiones no le corresponden ni a los alcaldes de barrio ni a los alcaldes de la ciudad, señora Becerril. Probablemente habría que tomar decisiones para que a todos nos sea más fácil y esas decisiones les corresponden a los que malgobiernan nuestro país. Mire, señora Tomás, antes la ciudad era fea, era oscura, porque no había luces, y, desde luego, no había subida a las partidas que son las subvenciones de los barrios. Porque si tan mal están ahora después de haber subido un 10 y un 10, imagínense cómo estaban antes sin haber subido ni un 10 ni un 10. Ustedes abandonaron los barrios, ustedes se dedicaron a hacer ruido, se dedicaron a montar sus películas y abandonar la ciudad. Por lo tanto, está muy bien que ahora nos exijan a nosotros lo que ustedes no supieron y, lo que es más grave, no quisieron hacer, no quisieron hacer. Por lo tanto, mire, señora Tomás, volvemos al rollo de ustedes, su argumentario, las luces, qué feas, qué no sé qué. Mire, lo que nos interesa es que los alcaldes de barrio este año han tenido un 10 % más de subvenciones, un 10 % tuvieron el año pasado y, por lo tanto, será poco o será mucho, pero es mucho más de lo que ustedes les ofrecían. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO.- Información sobre inversiones en barrios rurales.

Sra. Secretaria: Punto número 4: información e inversiones en barrios rurales.

Sr. Presidente: Perdón, es que me altero. Perdón. Quería terminar el punto anterior, si no les importa, dando las gracias a los trabajadores del Servicio de Centros Cívicos, porque me parece que es importante, muy importante, la labor que hacen. Yo siempre que hablo de los centros cívicos en cualquier intervención que tengo les doy las gracias por el trabajo. Creo que los centros cívicos son los verdaderos vertebradores de cultura en nuestra ciudad, que son capaces de llevar todo tipo de cultura, como nos ha dicho Mar —hablamos de títeres, de circo, de magia, de flamenco, de cualquier cosa—, a todos los distritos y a la mayoría de los barrios de la ciudad a precios gratuitos o casi gratuitos. Por lo tanto, tenemos cultura en todos sitios y para todo el mundo. Perdón, pero es que no se me quería pasar el poder daros las gracias también aquí públicamente. Ahora sí, señora Espinosa, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien. Muy buenos días a todos. En este punto quiero comentar brevemente que en los últimos meses, como sabéis, se han inaugurado obras que quedaban del convenio anterior, como son los pabellones de Garrapinillos y Montañana y también la biblioteca. Hablando de pabellones, también se han inaugurado el de Movera y el de La Venta del Olivar, estos tras haber sido remodelados y adaptados a normativa a cargo del nuevo convenio. Sobre el convenio de 2021-2024, brevemente recordar la realidad de en lo que ha quedado este convenio por el impago de los 4 millones de la Diputación Provincial. No ha llegado a ser de 16 millones, sino que ha sido solo de 12 millones. Cuatro de ellos, como sabéis, eran para la prestación de servicios de Bomberos, CTRUZ y CMPA, servicios que, por responsabilidad, el Ayuntamiento sigue prestando aun sin haberlos cobrado en 2025 ni en 2024. Pero, desde luego, si esto continúa así, deberemos hacer una pensada, un replanteamiento y, si no hay nuevo convenio, posiblemente nos planteemos empezar a cobrar esos servicios a la provincia. Como digo, a día de hoy, de esos 12 millones en los que realmente ha quedado el convenio, se han ejecutado 11 174 865 euros, lo que supone a día de hoy un 93,5 %. Y si hablamos exclusivamente de los millones destinados a barrios rurales, que serían ocho, de ellos especificar que 2,7 millones han ido a terminar obras del convenio anterior, tal y como sabéis que recogía el texto de convenio, que hasta 3 millones podían ir para hacernos cargo de los sobrecostos del convenio anterior, para obra nueva se han ejecutado 4 millones y medio y en fase de ejecución tenemos 832 000 euros. Hablaremos, por tanto, de que en breve, en cuanto se finalicen estas obras, el porcentaje de ejecución sobre lo que la Diputación Provincial ha aportado al Ayuntamiento será del 100 %. Sí que me gustaría tener un momento para comentar que la última obra que ha quedado desierta hace poco ha sido la del refectorio de La Cartuja. Con los 180 000 euros previstos de esa obra se van a ejecutar íntegramente esos 180 000 euros creo que en unas 18 actuaciones que han sido planteadas por el alcalde. Y yo también me quiero unir a los agradecimientos que hace el consejero. En este caso los ha hecho a Centros Cívicos,

pero también al Área de Participación, a todo el equipo que se está dedicando casi a destajo, he de decir, a que estas obras puedan salir adelante, tanto estas obras del millón de euros, como sabéis, del que voy a hablar ahora y que estamos ejecutando a costa del presupuesto municipal, como del convenio. Sobre este millón de euros de la partida de inversiones en barrios rurales que se incluyó en el acuerdo presupuestario entre Vox y Partido Popular he de decir que se va a ejecutar en su totalidad y que se ha destinado principalmente a cuatro grandes bloques. El arreglo de caminos de tierra en los barrios, que es una reivindicación que nos veníais haciendo continuamente, va a llegar a los barrios de Alfocea, Garrapinillos, Juslibol, San Gregorio y La Venta del Olivar. La operación asfalto va a llegar a Casetas, Garrapinillos, Montañana, Monzalbarba, San Juan y Torrecilla. También vamos a renovar el alumbrado público a LED en Casetas, La Cartuja, Montañana, Movera, Peñaflo, San Gregorio, Torrecilla, La Venta y Villarrapa. Y luego hay otro cuarto bloque que se va a destinar a otro tipo de actuaciones, como el acondicionamiento de algún parking o intervenciones en equipamientos municipales en Casetas, Montañana, Peñaflo, San Gregorio, San Juan, Torrecilla, La Venta y Villarrapa. Como podéis comprobar, ejecutamos íntegramente todo el presupuesto del que disponemos para invertir en barrios rurales, tanto sea con el millón que está en Participación Ciudadana como el convenio 2017-2019 y el 2021-2024, la parte que hemos recibido. Y, por nuestra parte, manifestar nuestras ganas de poder tener esa interlocución con la Diputación Provincial para poder seguir renovando estos acuerdos de colaboración entre instituciones que, como sabéis, se vienen desarrollando desde los años 90 y que creemos que son fundamentales para avanzar en esas obras o actuaciones necesarias en los barrios rurales.

Sr. Presidente: Pues muy bien, señora Espinosa. Muchas gracias. Abrimos turno de intervenciones. Si me permitís, mantened un poco la mano, que tan rápido no soy. Garrapinillos quería intervenir, Juslibol también, La Cartuja... Muy bien. San Juan por ahí detrás. ¿Sí? Muy bien. Y Movera también, que se me había pasado. Bueno, pues, señor Blasco, tiene la palabra.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. En primer lugar, yo quisiera solicitar la distribución de ese millón de euros por barrios. Yo creo que, por transparencia, deberíamos conocer todos los barrios qué partida ha ido a parar a cada barrio. Luego, hablando del convenio DPZ, yo sigo diciendo que si DPZ dejó de abonar lo que dejó de abonar, según su criterio, es porque el Ayuntamiento no había cumplido con las ejecuciones que tenía que haber hecho con lo que había recibido a cuenta. Porque resulta que estábamos hablando de que, a finales del 2024, se había ejecutado escasamente un 30 %. Es más, en junio del 2024, un 12 %. Vuelvo a decir lo de siempre: se creó una unidad específica para realizar esas obras, ¿a qué se dedicó esa unidad específica? Porque estar, estaba. O sea que, por ese lado, yo, sinceramente, que echemos balones fuera... Pero, independientemente de eso, el garante de que en los barrios se ejecuten esas infraestructuras, esos equipamientos, es el equipo de gobierno. Entonces, tienen que trabajar y los fondos también se los tiene que trabajar el equipo de gobierno, ¿eh? O sea, si tenemos que esperar a que nos toque la lotería, mal vamos. Yo creo que eso hay que trabajárselo. De hecho, seguro que del presupuesto de 2025 quedarán partidas sin ejecutar. ¿Por qué no se hace una modificación de crédito para sacar el dinero para esos equipamientos de los barrios rurales que se quedan sin hacer cuando para otras cuestiones sí que se modifica el crédito, además con una agilidad, vamos, digna de admiración? Y, sin embargo, para los equipamientos de los barrios rurales nunca se ejecuta esa modificación. Con otra particularidad, esa tardanza que hay en la ejecución conlleva unos aumentos de un 20-30 % de los costes de ejecución. Y eso, como nadie lo repone, ni este equipo de gobierno se da por enterado, quiere decir que es menos inversión en los barrios rurales. Yo creo que eso deberían ustedes tenerlo en cuenta. "No, es que no nos llega el dinero". Hombre, no, que estamos para trabajarlo y me da la impresión de que se trabajan poquito esas cuestiones. Los barrios como que estamos muy alejados del centro. Ya sé que me dirán que es una apreciación, pero, en la práctica, sigue pasando así. Sí que nos ha llegado ya la operación caminos con cargo ese millón de euros y la operación asfalto creo que me llega la semana que viene, según las noticias que tengo. Estamos ahí, pero claro, llevo más de un año con el proyecto de vestuarios de las piscinas del barrio de Garrapinillos, que llevan cuatro que no cumplen normativa, y se ha paralizado. Y que yo sepa, no se ha movido ni una coma para poder sacar adelante ese proyecto. Son 600 000 euros, que dentro del presupuesto municipal seguro que a final de año se quedarán unos cuantos millones sin ejecutar. O sea, aquí los representantes de los barrios rurales deberían hacer algo y deberían trabajar para que esos salgan adelante sí, realmente, luego se arrogan la representación. Me parece perfecto, pero hay que trabajárselo, ¿eh?

Sr. Presidente: Gracias por la intervención al diputado provincial del PSOE. Perdón, al alcalde de Garrapinillos. Tiene la palabra el alcalde de Juslibol.

Sr. Ortega Lozano: Muchas gracias. Como ustedes sabrán, desde el año 2017 no se ha ejecutado ninguna obra en el barrio de Juslibol, según los datos facilitados por el Ayuntamiento. Esta ausencia prolongada de actuaciones municipales resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta el crecimiento del barrio y las necesidades que se han ido acumulando durante estos años, tanto en materia de infraestructuras como de mantenimiento y seguridad.

Considero que, después de más de siete años sin inversiones, es imprescindible retomar la atención institucional que Juslibol merece y abordar de forma prioritaria las situaciones pendientes: que se complete el cubrimiento de la acequia de Juslibol; que se proceda a la reparación de la carretera de acceso a El Zorongo desde la rotonda de la carretera de Huesca hasta la entrada al núcleo urbano; que se habilite una vía de acceso desde el núcleo urbano de Los Pinos hasta la Ronda de Boltaña, actuación que sería, además, muy valorada por la Academia General Militar, ya que supondría un importante desahogo para los vehículos que acceden y salen de sus instalaciones. Se trata de tres actuaciones con un marcado componente de seguridad para la ciudadanía y cualquiera de ellas presenta diariamente situaciones de riesgo que deben ser atendidas. Asimismo, quiero señalar que lo habitual es que los partidos políticos se opongan a las propuestas de otros Grupos con el fin de impulsar las suyas propias. Sin embargo, lo verdaderamente llamativo en el caso de Juslibol es que el Partido Popular no está ejecutando estas tres propuestas que inicialmente fueron presentadas por ellos mismos.

Sr. Presidente: Bien. Tiene la palabra el alcalde de La Cartuja.

Sr. Lasaosa Labarta: Buenas de nuevo. Este punto es un poco genérico y voy a aprovechar, a ver si puedo. Cuando hablamos de inversión, como no pone inversión 2025 ni DPZ ni inversión del millón de euros, yo pienso que la cultura también es inversión. Voy a aprovechar para decir lo que no he podido decir antes. Muchas veces no hablamos solamente de incrementar cantidades, que sí que son necesarias, sino que hablamos de una buena organización a nivel del Gobierno de la ciudad y del Ayuntamiento de Zaragoza. En algunas ocasiones, con descentralizar y traer actividades tanto de deportes como de mayores como ocio alternativo a algunos de los barrios rurales o bibliotecas, creo que daría también buen resultado. Cuando habláis de ese incremento de un 10 % y otro 10 %, en el 2019, con la legislatura con Zaragoza en Común en el Gobierno, se incrementó la inversión de la subvención del Área de Participación Ciudadana en un 16 %, o sea que sí que se incrementó. Pero yo he oído muchas veces en este pleno y a muchas personas que estaban en el Gobierno y la legislatura pasada en Ciudadanos que hablaban de esas modificaciones para el Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza o la Sociedad Zaragoza Cultural con Vox precisamente porque decían que se había incrementado el nivel de vida en más de un 33-40 % y era necesario para poder llevar a cabo las fiestas del Pilar incrementar o hacer modificaciones presupuestarias en ese contexto. Por lo tanto, yo agradezco que estéis ahora trabajando e intentando incrementar esa partida para los nuevos presupuestos. Yo os pediría, por favor, que hagáis todo lo posible para que se incremente. En cuanto a inversiones, hablamos del millón de euros, me gustaría hacer una reflexión hoy aquí, que estamos ya en noviembre, sobre si ese millón de euros ha sido suficiente o no ha sido suficiente. Cada alcalde, cada alcaldesa, cada Grupo Municipal tendrá su opinión. Yo puedo decir que en La Cartuja espero que en diciembre esa cantidad que se destinó al barrio de La Cartuja, que es un contrato menor de unos 48 000 euros, se ejecute, porque, a día de hoy, está sin hacer. Eso es lo que nos ha tocado, lo que nos ha correspondido a La Cartuja. No sé muy bien cómo, pero esa es la propuesta que se nos hizo, una propuesta de alumbrado que nosotros, como conocedores del barrio, lo que hicimos fue cambiar el criterio que había desde el Gobierno de la ciudad y decir si podíamos alumbrar otra parte que entendíamos que era más importante. Hablamos de inversión y, precisamente, cuando hablaba el consejero de Urbanismo sobre este proyecto que tenemos ahora para revitalizar la vivienda en los barrios rurales, yo creo que tenemos que ser sensibles y prestar mucha atención, precisamente, en la falta de equipamientos y falta de infraestructuras, porque, por desgracia, no solamente ahora, sino siempre, la iniciativa privada ha ido por delante en algunas ocasiones de la iniciativa pública. Entonces, ha habido crecimientos exponenciales de vivienda, pero luego nos encontramos con el hándicap de que no tenemos los servicios públicos adecuados para poder soportar las necesidades que tienen esas viviendas. Entonces, quiero ahondar precisamente en que la filosofía de ese convenio DPZ-Ayuntamiento planteaba el poder llevar a cabo inversiones e infraestructuras de gran calado que con el presupuesto ordinario de un Ayuntamiento no serían posibles. Hablo de lo que nos ha tocado ahora en La Cartuja. Se ha caído una obra de 180 000 euros y, con la colaboración del Área Técnica de Participación Ciudadana y el trabajo ingente que hemos hecho en 15 días, hemos hecho propuestas por esos 180 000 euros. Y es más, hemos hecho propuestas por más de 180 000 euros. En 15 días hemos sido capaces, entre unos y otras, de poder aportar una serie de necesidades que necesita nuestro barrio por un valor de 240 000 euros. Y más si hubiéramos podido. Es curioso que en 15 días sacamos adelante 180 000 euros y en cuatro años no hemos sido capaces de sacar adelante proyectos que estaban planteados desde el minuto 0 en el convenio DPZ-Ayuntamiento. Y esto lo que quiere decir también es una reflexión, que muchas áreas y servicios del Ayuntamiento vuelcan todo al convenio DPZ-Ayuntamiento e igual, a lo mejor, deberían también ser sensibles con los barrios rurales y todas estas adjudicaciones directas, contratos menores y otras licitaciones igual, a lo mejor, les deberían corresponder a las diferentes áreas y servicios del Ayuntamiento y no cargar todo contra el convenio de la DPZ. Por resumir, de los 840 000 euros que nos corresponden en el convenio 2021-2024, La Cartuja va a tener un 20 % de ejecución, además de haber hecho ese trabajo de recuperar esos 180 000 euros, porque, si no, hubiera sido un 10 %. Esto a finales del 2025. La Cartuja cuenta con 12 millones de metros

cuadrados de polígonos industriales y ahora, encima, los vamos a incrementar con 1,5 millones de metros cuadrados más porque se va a instalar Amazon. Amazon salió el otro día en prensa que ha acordado con el Gobierno de la ciudad una inversión de 14 millones de euros para sensores, temas relacionados con la crisis climática... Y lo que digo, de esos 14 millones de euros que van a ir a repercutir en la ciudad, pese a que están en suelo de La Cartuja, yo creo que de momento no vemos ni uno ni medio.

Sr. Presidente: Ve terminando ya, por favor.

Sr. Lasaosa Labarta: Además de eso, y termino ya, tenemos 40 millones de metros cuadrados de monte con más de 100 aerogeneradores e instalaciones fotovoltaicas. Yo lo que puedo decir es que cada aerogenerador a un Ayuntamiento repercute, aproximadamente, en 6000 euros anuales. Si lo multiplicamos por 100, pues serían 600 000. Tampoco hemos visto prácticamente ni una de esa inversión.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Victoria, Montañana

Sra. Berrueta Elías: En el Consejo anterior, Paloma, me comentaste que estaba el proyecto de los vestuarios en un cajón. Entiendo que sigue en un cajón, aunque, por otro lado, me dijiste que Montañana era de uno de los sitios que no se podía quejar porque íbamos a inaugurar el pabellón y la biblioteca. Realmente, lo hemos inaugurado, pero yo quiero recordar que eso era del convenio anterior. Con el convenio del 21-24 en Montañana no se ha hecho absolutamente nada. Están los 603 que me correspondían en un cajón. Y, por otro lado, uniendo con lo que hablaba antes, lo del informe que he pedido de centros cívicos, es una solicitud, Alfonso. Entiendo que ahora no lo vayas a llevar. Pero que también me dices que no nos quejemos porque Montañana tiene dos pabellones. A ver, mis vecinos me han elegido, creo, para estar aquí y solicitar, porque ellos no tienen ese concepto de que Montañana no se puede quejar. Ellos a mí me vienen con quejas continuamente. Ellos dicen que si hay en el Ayuntamiento una mano negra que nos tiene manía. Yo esa idea se la quito, por supuesto, no pienso que eso exista, pero, claro, yo vengo aquí a contar lo que me dicen mis vecinos y mis vecinos no se conforman con que no nos podemos quejar, que Montañana está muy bien. Vale, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Movera, Esperanza. O Joaquín. Joaquín. Sr. Tiestos Carbonell: Bien. Yo respecto al millón de euros de Participación, la posibilidad de aumentar la partida, ahora que imagino que estaréis preparando presupuestos para el año que viene, porque ya vemos que un millón de euros para 14 barrios rurales tampoco tenemos para grandes cosas. Nada más.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias por ser claro y conciso. Esperanza, Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Buenos días. Nada, simplemente para hacer una pregunta porque no te he entendido muy bien, Paloma. Con ese millón de euros de inversión en los barrios rurales, que se han hecho diferentes paquetes, cuatro paquetes o bloques para hacer esa inversión, preguntar, porque a Movera solo se le ha nombrado una vez. Nada más.

Sr. Presidente: Muy bien. Peñaflo, Maricarmen.

Sra. López Miguel: Como antes no he podido estar en el punto de centros cívicos, quiero agradecer personalmente que nos traigáis la cultura a los barrios rurales. De hecho, lo que nos llega del Ayuntamiento de Zaragoza es a través de Centros Cívicos, afortunadamente, por eso quiero dar las gracias. Y en este sentido de las inversiones, quiero comentar, porque va relacionado, que no sabemos ni cuánto, ni dónde, ni cómo se han gastado o se están gastando ese dinero. Parecerá una tontada, pero es que encontrarte en un orden del día con el acta anterior y un orden escueto sin ningún tipo de información que nos permita poder saber lo que estamos hablando y lo que va a venir... Es que aquí se habla de que hay una idea, una estrategia. Me da miedo. Se han cerrado casas de juventud en Zaragoza. Un modelo diferente de ciudad. Yo entiendo que haya un concepto diferente de participación entre el señor consejero y lo que pueda pensar yo, pero es que lo que pueda pensar yo es lo que piensa también mucha gente en la calle. Si los adolescentes y jóvenes no tienen dónde reunirse... Esto lo digo porque en los barrios rurales, si en distritos esto va a ser un peligro, va a ser un peligro, porque lo que se hace en los centros cívicos y en las casas de juventud es precisamente crear comunidad... Hay muchos chavales y chavalas que tienen su espacio allí. No tienen edad para estar solamente con botellones, porque luego nos quejamos de qué hacen botellones. No tienen edad para estar en bares. Nos quejamos de cómo sube el aumento de cualquier tipo de adicción, que está subiendo a edades todavía más tempranas. Es un freno lo de las casas de juventud. Y aquí estoy haciendo uso de cuando veas las barbas de tu vecino arder, pon las tuyas a remojo, porque en los barrios rurales sería especialmente sangrante que se quitaran esos espacios. Y la participación ciudadana no es traer un día a Bisbal. Eso es un espectáculo, simple y llanamente. La

participación ciudadana unida a la cultura no es que venga Motorland a la plaza del Pilar solamente. La participación y la cultura es que las asociaciones tengan ese espacio para reunirse de manera cotidiana para que hagan cultura desde el propio barrio. He mirado el IPC que ha subido en estos últimos diez años o nueve. Ha sido más del 23 %. Esto para que nos hagamos una idea, porque si hay un incremento de un 10, pues bien, pero nos cuesta mucho llegar. La participación no puede ser sin información. No sabemos qué va a ser del próximo convenio. Vosotros diréis que es el PSOE; el PSOE dirá que sois vosotros. Y yo la única vez que he tenido realmente documentos a este respecto con el convenio en el proceso ha sido desde DPZ, desde vuestra parte nunca me ha llegado una documentación. Se pidió acta, se pidió... Nunca me ha llegado documentación. Entonces, yo reitero la solicitud que ha hecho Mariano de Garrapinillos y solicito, por favor, toda la información de todas las obras que se han hecho y el coste de este convenio y el anterior, porque, después de todo, lo hemos pagado. Inversiones en los barrios rurales es que parece que siempre estamos mendigando, parece que siempre estamos mendigando, porque siempre sale la palabra mágica: "Es que sois pocos". Sí, siempre achacáis a la población. Como me voy a pasar, simplemente dejar una cuestión. Lo que estamos acogiendo en los barrios rurales es lo que no quieren en distritos y eso hay que tenerlo en cuenta. Paloma, vertedero, polígonos... ¿Sigo? ¿Eso lo ponemos aquí, en el centro? Bueno, pues paso mi turno.

Sr. Presidente: Muy bien. Creo que no había más intervenciones solicitadas, por lo tanto, Paloma, tienes la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Los Grupos después. A ver, intentaré contestar lo que me ha dado tiempo de anotar. Sobre la distribución del millón de euros por barrios, Mariano, una vez que esté ejecutado, os lo haremos llegar, porque es verdad que aún se están... Bueno, ya sabéis que puede haber bajas y no está ateclado al céntimo. Os lo haremos llegar, por supuesto. Dices que el Ayuntamiento no había cumplido y que la DPZ nos decía que en 2024 apenas habíamos ejecutado un 30 %. No sé, el presidente de la Diputación debe de ser un visionario, porque a principios de 2024 todavía faltaba un año para acabar el convenio, que, además, he de recordar, no tiene plazo de finalización. Fue un convenio que se hizo mucho más flexible y resulta que está siendo en el que más nos están apretando. O sea, era un fondo incondicionado, que quiere decir que no había que justificar más que el ingreso del pago, no había que justificar las obras, y, sin embargo, se nos está exigiendo más que nunca. ¿Por qué? Está claro, por intereses puramente partidistas y porque es el único sitio donde nos pueden hacer oposición a este Gobierno. Como digo, ya nos pedía, antes de saber cómo íbamos a acabar, en una carta a la alcaldesa que devolviésemos el dinero. La intención estaba clara. Comentas que nosotros debemos ser los garantes de la ejecución y de las obras. Claro que lo somos, por eso ejecutamos al 100 % todo el presupuesto que tenemos para los barrios rurales, venga de donde venga, igual del convenio que de los fondos europeos que del millón que se incluyó. Claro que somos los garantes, pero es que, además, somos los que hacemos absolutamente todo. La Diputación nos da un dinero que, recuerdo, viene de los impuestos de los zaragozanos, mínimo dinero que nos da, porque casi un 70 y tantos por ciento viene de los impuestos directos de los zaragozanos. Con lo cual, podréis comprobar que, de los 200 y pico millones que tiene el presupuesto, pues nos llega bastante poco, todo íntegramente destinado a los barrios rurales por decisión en los años 90 del Partido Popular. Y no hay que esperar a que nos toque la lotería que decías, sino que hay que esperar a que la DPZ cumpla y nos pague lo que nos deba y se ponga a trabajar en un nuevo convenio. Nos dices que por qué no hacemos una modificación de crédito desde el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Y por qué no pedimos lo primero los 4 millones que nos debe a la Diputación para poder continuar con esas obras que, desgraciadamente, ya tuvimos que meter en un cajón a mitad del año pasado? Dices que ha habido menos inversión en los barrios rurales. No es así. La menos inversión que ha habido son, vuelvo a repetirme, los 4 millones que nos deben. ¿Que se trabaja poquito? Bueno, pues se trabaja poquito con ejecuciones del 100 % tanto en el presupuesto municipal, como en el presupuesto que nos viene de la Diputación, como con los fondos europeos, que he de recordar que vienen gracias al gran trabajo y a los grandes proyectos que se ganan por lo que se trabaja por los técnicos municipales. Bueno, que se diga que se trabaja poquito me parece un insulto a los técnicos que están trabajando a destajo por los barrios rurales. De eso doy fe, porque, como digo, estamos hablando del 100 % de ejecución. El proyecto de las piscinas se paralizó, sí, tienes razón, y ya sabes por qué. No me vuelvo a repetir, es porque nos deben 4 millones. En cuanto a Juslibol, nos decía el alcalde que no se ha invertido nada. Pues yo considero, señor alcalde, que tiene los datos equivocados, porque con dinero público en Juslibol es el noveno barrio en el que más se ha invertido, exactamente 942 000 euros, por detrás, por nombrar solos algunos, está San Juan, La Venta, Torrecilla, San Gregorio y Villarrapa. Por eso le digo que su información no es correcta. En La Cartuja, bueno, comentas que hay muchas áreas que deberían de ser sensibles y que no lo echemos todo, que no lo fiemos todo al convenio. Yo tengo aquí la inversión ni del convenio, ni de fondos europeos, ni del millón, sino de otros servicios, y te puedo asegurar que no están todos, porque me faltaría meter todo el tema de inversión en parques infantiles, en parques y jardines y demás, y puedo decir que La Cartuja es el cuarto barrio en inversión desde otros servicios municipales. Se ha ejecutado solo un 20 % del convenio. Pues ya sabes, si queremos que se ejecute todo lo que tienes pendiente, aparte de los 180 000, en los que te doy gracias porque has reconocido el trabajo que en

muy pocos días se está haciendo desde el distrito, bueno, sacaremos las obras del cajón cuando la DPZ nos pague lo que nos debe. Montañana, hablamos de proyectos en cajón. Pues sí, los vestuarios, lamentablemente, en el cajón. ¿Por qué? Lo acabo de decir. Montañana es el quinto barrio con más inversión global entre convenios. Y ese lo tengo entre los convenios... Montañana... Espera, que tengo aquí tantos listados... Montañana, en el convenio de 2017-2023, fue el tercer barrio con más inversión. Es verdad que en el otro, al quedar... Ya te digo, no se nos puede achacar a nosotros la responsabilidad. No tenemos presupuesto y va a cargo del convenio que no ha llegado la última anualidad. Montañana, en cuanto a la ejecución del millón, está en el quinto puesto. Y Montañana, en cuanto a otros servicios, está en primer lugar de inversión por presupuesto municipal. Y Montañana está la sexta en... No, esto era fondos europeos. Allí no tenéis. La quinta en cuanto a inversión total, si metemos convenios, millón y otros servicios. Con lo cual, podéis ver que no salís mal parados, porque, mira, te voy a decir, curiosamente, que en cuanto al millón y a otros servicios, en el número 1 estaría Casetas, en el dos, Movera, en el tercero, La Cartuja, en el cuatro, Garrapinillos, en el quinto, Montañana. Como veis, de los cinco primeros en inversión global, solo hay uno del Partido Popular, o sea que espero que no se os ocurra lanzar insinuaciones de sectarismo ni de favoritismos. En Movera, a ver, podría hacer lo mismo. A nivel global, de inversiones, Movera es el segundo barrio con más inversión, con 3 600 000 euros. Es verdad que dices que en lo del millón solo os he nombrado una vez, pero bueno, comprenderás que no se puede invertir lo mismo, por ejemplo, en luminarias en La Cartuja, con 48000 euros, que en San Gregorio con solo 28 000 o en Villarrapa con 5000. Es decir, ahí a lo mejor he nombrado a barrios varias veces, pero con una inversión mucho más pequeña. O acondicionar un camino de tierra en La Venta, con 19 000, que en Garrapinillos, con 48 000. Es decir, no podéis valorar o sumar las veces que os he nombrado con la inversión en los barrios. Y no sé si me he dejado a alguien más.

-. El que habías comentado...

Sra. Espinosa Gabasa: Ah, bueno, estamos en plena negociación de presupuestos y todo se verá. Y, por supuesto, animar a la DPZ a que siga invirtiendo en los barrios rurales. Como digo, son unos convenios que se venían firmando desde la época de Rudi y Senao, desde los años 90, y sería una pena que ahora, por cuestiones partidistas, se acabase con ese tema, que a ninguno nos interesa, ni a vosotros ni a nosotros.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues antes de darle la palabra a los Grupos, que estoy seguro de que también querrán intervenir en este punto, señora Espinosa, no me resisto a puntualizar algunas cuestiones que me parecen también muy interesantes. Y acabaré haciendo una propuesta, además, una propuesta, creo, en el sentido de que todos los que habéis intervenido, y estoy seguro de que los que no lo habéis hecho, espero que estemos de acuerdo. Puntualizaciones. Alcalde de Garrapinillos, la verdad es que empezar diciendo que la Diputación lo ha hecho muy bien y que el Ayuntamiento lo hace muy mal al alcalde, que es el representante de la alcaldesa de la ciudad de Zaragoza... Por eso me ha permitido la broma de pensar que representabas a la Diputación Provincial. Mira, yo creo que hay que ser realista y hay que ser crítico, además. Hay que ser crítico, crítico con el Ayuntamiento de Zaragoza, crítico con la Diputación Provincial o quien corresponda, pero creo que hay que hacerlo sin faltar a la verdad. Y yo creo que el decir que la Diputación Provincial ha cumplido en todo y el Ayuntamiento lo está haciendo muy mal en todo es faltar a la verdad, Mariano, es faltar a la verdad. Mira, no puedes decir que hagamos modificaciones de crédito en el Ayuntamiento de Zaragoza para trasladar lo que pueda o no sobrar a las partidas de los barrios. Es que yo te propongo otra cosa. Hagamos que la Diputación Provincial ejecute la partida de 4 millones que introdujo en sus presupuestos municipales para este año y tengamos 4 millones más para poder hacer inversiones en los barrios. Porque quiero recordar que la Diputación Provincial, en el presupuesto de 2025, incluyó cero euros para los barrios rurales, cero. Tras las presiones que unos u otros conseguimos trasladar a la Diputación, hizo una modificación de créditos e incluyó una partida de 4 millones de euros. ¿Cuál es la ejecución de esa partida? 0 %. ¿Qué harán con esos 4 millones? Espero que volverlos a programar para el año que viene y que sean ocho, sino ejecutarlos este año, que aún estamos a tiempo de que nos los trasladen, que nosotros daremos buena cuenta a lo largo de los próximos años, porque las partidas, como bien conocéis, de las grandes obras no se hacen de hoy para mañana. Podremos hacer lo que no hemos podido hacer, tienes razón, porque nos ha faltado ese dinero. Por lo tanto, Mariano, alcalde, está muy bien que pidamos más dinero, pero lo que también está muy bien es que se lo exijamos al que lo tiene presupuestado. Estaría muy bien que nos dijeras: "¿Qué pasa con el millón de euros que nosotros tenemos y está presupuestado y lo hemos ejecutado al 0 %? Hostia, estaría bien. Pero es que esa es la situación que ocurre en la institución de un poquito más allí, donde tienen 4 millones presupuestados y ejecutado el 0 %. Yo creo que esas cosas hay que dejarlas claras. Y luego ya, cada cual, dentro de su partidismo, podrá pedir a unos o a otros, pero la verdad por delante. Querido alcalde de Juslibol, quizás eres de los más nuevos en este ámbito, pero te voy a decir una cosa con todo el respeto del mundo, con todo el respeto del mundo. Si el alcalde de Juslibol no sabe que se ha invertido casi un millón de euros en Juslibol, quizá debería dejar de representar a sus vecinos, porque lo está haciendo bastante regular, desde mi punto de vista y con todo el cariño y

el respeto. No puede ser que el alcalde de un barrio no sepa que en su barrio se han ejecutado casi un millón de euros. Poco más. Alcalde de La Cartuja, dos cuestiones muy claras a las que voy a intentar responder porque la concejal lo ha hecho también. Un millón de euros... Y esto lo enlazo también con Joaquín, con Monzalbarba. "¿Podremos aumentar la partida?", decía Joaquín. El alcalde de La Cartuja decía: "¿Un millón de euros es suficiente?". Pues probablemente no. Y si no tenemos ayuda de otras instituciones, es seguro que no. Pero ¿cuánto había hasta ahora? ¿Alguien había presupuestado un millón de euros en Participación Ciudadana para los barrios rurales de nuestra ciudad? Perdón. Quiero decir que es que... Y, como vuelvo a decir, no solo lo hemos presupuestado, sino que lo hemos ejecutado o, mejor dicho, para ser lo más cercano a la realidad, lo vamos a ejecutar a 31 de diciembre para que en la siguiente reunión, cuando tengamos los papelicos, podamos decir que presupuestamos un millón, se ejecutó un millón. ¿Es suficiente? Pues al paso que vamos, probablemente no. ¿Habrá posibilidad de aumentarlo? Pues no lo sé. Quizá, y ahí vendrá la propuesta que os haré luego, debemos pedir a todas las instituciones que se sigan involucrando. Querida Mariví, dices que vienes aquí a contar lo que tus vecinos te piden que exijas. Yo lo entiendo, pero si los vecinos te piden la luna o un tercer pabellón, también está en que la alcaldesa sepa lo que tiene o no que pedir en relación a lo que hay y en relación a que hay 13 barrios más. O sea, quiero decir, yo entiendo que tú mires por tu barrio. Nuestra obligación es mirar por el conjunto de la ciudad, igual que la del resto de Grupos Municipales, mirar por el conjunto de la ciudad. Yo puedo entender que digas que el millón de euros tendría que ser solo para tu barrio. Lo entiendo, lo comprendo y, además, estaría bien que el alcalde dijera eso, pero la realidad es otra. Nosotros tenemos que intentar que las inversiones, con mejor o peor acierto, lleguen a todos los barrios. Y voy a finalizar. Mari Carmen, efectivamente, tenemos un modelo totalmente diferente, pero no solo en cultura, no solo en participación ciudadana, tenemos un modelo diferente en ciudad. Y ese modelo, que es el que nosotros presentamos hace dos años a los vecinos de nuestra ciudad, es el que hizo que el Partido Popular tuviera 15 concejales y Zaragoza en Común dos. Por lo tanto, ahora podrás decir que todos los jóvenes del mundo quieren, podrás decir que todos los mayores quieren, pero la realidad es que, cuando se les preguntó, para 15 concejales dio lo que respondieron al Partido Popular, para dos la propuesta de Zaragoza en Común. No hay más cuestiones. Mirad, está muy bien venir con el argumentario aprendido de cada uno de los partidos que representáis y me parece bien. Al final, aunque representéis a la alcaldesa, lo hacéis bajo las siglas de unos partidos. Y está bien, pero a mí me gusta, como decimos, que Paloma ponga los números encima de la mesa y son los que os ha dado. Yo creo que a veces hay que darles también palabra a esos números, que es lo que yo he intentado. Antes de darle la palabra a los Grupos Municipales, que también será muy interesante escucharles y poder debatir con ellos, yo os voy a hacer una propuesta al hilo de lo que yo estoy escuchando aquí. Y lo que estoy escuchando se traslada en varias cuestiones. La primera, que las inversiones son insuficientes. La segunda, que deberíamos tener presupuestos para el año que viene que contemplaran inversiones en los barrios. Mirad, en lo que ocurra en el Ayuntamiento de Zaragoza nos vamos a encargar de que sea así en colaboración con los Grupos que quieran apoyar a este Gobierno. Porque a veces es muy bonito "habría que hacer", "habría que hacer", "que hagan otros", pero yo no apporto tampoco absolutamente ninguna idea realizable. Mirad, yo os voy a proponer... Simplemente os voy a proponer y voy a dejar encima de la mesa para que cada cual, en su máxima libertad, pueda o no suscribir el documento que yo os voy a decir. O sea, un documento en el que lo que venimos a decir es lo que decía Joaquín, lo que decía José Mari, lo que estoy seguro de que la mayoría pensáis, aunque no digáis, que es exigir que lo que se nos debe, se nos pague. Dos, exigir que el año que viene, como bien decíais, haya un presupuesto que pueda revertir a los barrios rurales. Y tres, que podamos tener las reuniones adecuadas para elaborar un nuevo convenio. Un nuevo convenio que lo único que tendrá que hacer es seguir la senda de los que se hicieron desde el año 1993 con alcaldes del mismo sentido, como en su momento primero fueron Luisa Fernanda Rudi y José Ignacio Senao, o alcaldes de muy diferente sentido, como el último que se suscribió entre el actual presidente Sánchez Quero, Partido Socialista, y el alcalde Azcón, Partido Popular. Es que desde el año 93 hasta el año 24 incluido no había problemas de partidismos, había interés en que una institución como la Diputación Provincial de Zaragoza ayudara con una inversión suficiente, no voy a calcular si es mucho o poco, con una inversión a parte de la ciudad y, por lo tanto, a parte de la provincia. Yo solo voy a dejar un dato. De los 200 y pico millones que tiene la Diputación Provincial, 150 aproximadamente vienen de la ciudad de Zaragoza. ¿Cuánto ha invertido la Diputación Provincial en la ciudad de Zaragoza? Cero. Eso no puede ser así. Entendemos que tiene que invertir en todos los municipios de la provincia, faltaría más. Entendemos que no invierta de la misma manera en otros municipios que en la ciudad de Zaragoza, faltaría más. Pero nos parece que no puede dejar abandonados a los barrios de la ciudad de Zaragoza que son parte de la institución provincial. Y en ese entendimiento, y lo digo con el mayor respeto y, además, con todas las ganas, como dije el viernes ante los medios de comunicación, de tender la mano para podernos sentar entre quien decida la Diputación Provincial y quien decida la alcaldesa a hablar, negociar y establecer las bases necesarias para que hagamos un nuevo convenio. Un nuevo convenio que incluso yo lo llamaría desde el 25 hasta el 30, si hace falta, por no perder un año. Y eso tendría que ser ya. O sea, creemos que es importante la relación entre las instituciones y es importante que esa relación esté por

encima de los intereses de los partidos cuando hablamos, como habláis vosotros, en nombre de los vecinos de vuestros barrios. Por lo tanto, yo voy a dejar encima de la mesa este documento, como digo, que la Diputación pague los 4 millones del año 24 que no han llegado y que tienen buena parte de culpa de que no lleguen la totalidad las inversiones previstas, digámoslo claramente. Dos, que la Diputación programe en sus nuevos presupuestos, como pedías, Joaquín, como decía José Mari, como estoy seguro de que decís todos, una partida que tenga que ver con los barrios de Zaragoza, igual que tiene ahora. No hemos puesto esto de que se ejecute, pero es que va de por sí. Y tres, y me parece que también es importante, que establezcamos esas relaciones que no deben faltar para que podamos sentarnos a elaborar un convenio. Ponlo ahí. Cuando terminéis, el que quiera, que firme y, el que no, no. Además de lo que hacéis aquí, que me parece muy bien, eso también es mirar por vuestros barrios. Turno de los Grupos Municipales. ¿Quién quiere intervenir? ¿Todos? Tomás, señora Tomás, Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, yo también me he venido con los números y he cogido... Es verdad que la ejecución presupuestaria hasta el 31 de octubre, donde está la inversión en barrios rurales del convenio 21-24, las reparaciones de los caminos rurales, reparaciones en colegios... Me he cogido, del orgánico, todos los datos que tenían que ver con los barrios rurales. Y por no leer todos los datos, voy a hacer una foto fija de lo que hay. Nos encontramos con un grado de cumplimiento del 38,76 % sobre el crédito final. Apenas un 24,83 % son obligaciones netas. Eso es lo que nos encontramos con todos estos convenios y con todas estas partidas. Las mayores partidas en el crédito final tienen una ejecución como mucho inferior al 50 %. Es verdad que la mayor partida que hay, que está prácticamente al 100 %, es la de los colegios rurales, que está al 99 y pico, pero esta no viene de la partida de inversiones, sino que viene de capítulo 2. Por lo tanto, yo creo que lo que vemos en estos datos, que son los datos que ustedes dan en su página web, es una falta de planificación y una falta de ejecución que se puede ver claramente en los datos que ustedes nos dan. Esto ya no es que tenga que venir alguien de DPZ ni del PSOE en ningún lado, es que esta es la información que ustedes nos dan y esta es la ejecución que ustedes hacen con el dinero que tienen. Que ustedes decidan que la DPZ tiene la culpa de todo... Yo no sé si la culpa de todo la tiene la DPZ, yo solo sé que el convenio que tenían anterior ustedes no lo ejecutaron. Y, por lo tanto, la Diputación ha dicho: "Pues si os vamos a dar el dinero y no lo vais a ejecutar, pues apañaos con lo que tenéis y ya". El problema básicamente es que no se ha ejecutado todo el dinero que dio la a DPZ para el convenio anterior. Y, sobre todo, hay un problema. El problema con la a DPZ y con el convenio que se tiene con la a DPZ y con el dinero que da es que nos encontramos contratos menores, continuamente se parten contratos menores, se pierde así la esencia de este convenio, que era una manera de acercar los barrios rurales a que tuviesen una calidad de vida igual que tienen los barrios que están dentro de la ciudad consolidada. Por lo tanto, puede haber dos culpables, puede haber un culpable, pero, desde luego, lo que sí que tenemos son víctimas y las víctimas son las personas que viven en los barrios rurales. Y yo creo que con el buen talante que parece que tenéis, lo que mejor se puede hacer es que se llegue a la ejecución total del dinero y que se haga todo lo posible por que los barrios rurales tengan la misma calidad de vida que se tiene en el resto de los barrios.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Tomás. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues muchas gracias. Vamos a ver, yo quería hacer cuatro o cinco reflexiones. Una de ellas es que a mí me llama la atención siempre que hablo con los alcaldes o siempre que he asistido a los Consejos de Alcaldes es que, de las quejas que, evidentemente, están legitimados y están, no solo legitimados, están mandatados para presentar en este Consejo y ante el equipo de gobierno, yo la verdad es que creo que por parte del Ayuntamiento, por parte del equipo de gobierno, y yo me presto también a ayudarles o acompañarles, deberíamos hacer todos una visita guiada por alguna de las zonas de la ciudad, no los barrios rurales, sino algunas de las que están aquí, bien próximas en la ciudad, porque si aquí hubiera ahora mismo representantes de las asociaciones vecinales del Casco Histórico, la verdad es que muchos de ellos se llevarían las manos a la cabeza oyendo sus quejas. Porque es verdad que ustedes tienen la problemática de los barrios rurales, que yo creo que todos la conocemos, el tema de la lejanía, la falta en algunos casos de servicios, etcétera, pero aquí, dentro de la ciudad, en lo que es el casco urbano consolidado, también hay problemas y problemas muy graves. Recuerdo que hace unos pocos días se ha terminado la Inspección Técnica de Edificios en el Casco Histórico y un altísimo porcentaje de ellos, de todos los edificios que se han inspeccionado, un 60 o un 70 %, tienen deficiencias graves. Y los vecinos que habitan en esos edificios, incluso los propietarios, no tienen recursos económicos para financiar o para pagar los arreglos que hacen falta. Y algunas de esas deficiencias graves ponen en riesgo sus vidas. Ojo, estamos hablando de problemas importantes. Yo, por ejemplo, cuando he estado, yo qué sé, en Garrapinillos, envidio a la gente de Garrapinillos y el nivel de vida que se disfruta en ese barrio. En La Cartuja, lo mismo. O sea, lo envidio y estoy absolutamente convencido de que los vecinos que tenemos aquí, en el Casco Histórico, os envidian o les envidian a ustedes el nivel de vida que tienen, con todas las quejas que además existen y están plenamente justificadas las que puedan poner. Pero bueno, sepan que en todos los

sitios cuecen habas. Son otros problemas, pero son problemas y problemas graves e importantes que también tenemos que meter partidas en el presupuesto para ellos. Respecto al millón de euros, ese del que se ha hablado tanto, le recuerdo a la señora Espinosa que esta mañana precisamente hemos hablado por teléfono exactamente sobre ese millón de euros también pidiendo las mismas explicaciones que han pedido ustedes. Y vuelvo a decir lo mismo que ya han dicho tanto Alfonso como Paloma, que buena parte del dinero de la DPZ, la mayor parte del presupuesto de la DPZ, procede precisamente de los impuestos que se pagan en la ciudad de Zaragoza. Eso es una obviedad. Y de ese dinero, la verdad es que retorna a lo que es el término municipal de Zaragoza una cantidad bastante pequeña. Yo he leído el informe, he tenido ocasión de leer el informe que mandó la alcaldesa al presidente de la Diputación dando cuenta de las obras que se habían ejecutado. He tenido ocasión de leer la respuesta del presidente de la Diputación, no excesivamente amable, a la alcaldesa. Y yo la verdad es que a estas alturas ya tengo tantas dudas sobre el asunto que yo propondría un careo, no entre la alcaldesa y el presidente de la Diputación, que no me serviría de nada, sino entre los técnicos de una casa y de la otra, para ver, sinceramente, quién tiene la razón, porque yo, ahora mismo, con los documentos y con lo que he leído, no sé a qué carta quedarme. Y, por último, sí que quiero pedir una copia de ese documento que les han pasado a los alcaldes, porque yo también lo quiero ver. Y es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señor Calvo. Señora Becerril, tiene ahora la palabra.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, consejero. También quiero felicitar a todos los técnicos, ya no solamente de la casa, en este caso de Participación Ciudadana, por el trabajo tan excelente que hacen, sobre todo en Centros Cívicos con la planificación... De hecho, pues tenemos que en el año 2017 los programadores brindaron la suerte a unos cuantos, 100 personas aproximadamente, de ver en la Junta de Distrito o en el centro cívico de Delicias a Rosalía por el módico precio de 12 euros en el año 17. La verdad es que se ha convertido en toda una estrella. Fueron muy visionarios. Muchas gracias. En cuanto a la DPZ, miren, yo no quiero tampoco ahondar en el tema. Le he dicho muchas veces tanto al señor Mendoza como a la señora Espinosa que la acritud no nos lleva a ningún sitio. Desde luego, a la excelencia no nos lleva. Pero lo que sí que quiero dejar claro es que la DPZ siempre ha tenido el compromiso con los vecinos, evidentemente, no con el Gobierno de Zaragoza, lo ha tenido con los vecinos. Y creo que su comportamiento ha sido siempre el adecuado. A lo mejor no siempre se ha podido hacer todo lo que los vecinos, como bien decía mi compañero, pretenden, pero bueno, yo creo que el compromiso con los vecinos es así, o sea, no se puede poner en duda por parte de la Diputación Provincial. También es innegable que el convenio del 2021-2024, parte de ese convenio, quedó sin ejecutar y hay incumplimientos que incluso pudieran llevar a sanción. Mire, ustedes nos acusan de partidismo al Partido Socialista, de que hacemos partidismo y de que esto ha sido precisamente por hacer partidismo, la ruptura de este convenio o la no entrega del último plazo de ese convenio. Pero es que yo no sé si ustedes piensan que el interventor es partidista, porque el interventor hizo varios informes. En el que hizo en junio del 2024 dijo que solamente se había ejecutado un 12 % y que, si ustedes no estaban en condiciones de poder cumplir con ese convenio, que no lo firmaran. Eso lo dijo el interventor y no creo que sea partidista. A partir de ese momento es cuando la Diputación Provincial se enfada y les dice: "Oiga, ¿qué pasa con esto? Preséntennos tal...". Bueno, todo lo que les pidieron. Entonces, yo lo único que espero es que las relaciones vuelvan a su cauce y que podamos seguir manteniendo este convenio. Pero usted decía que había que ajustarse a la verdad y lo que yo les he dicho también es parte de la verdad. Entonces, evidentemente, bueno, pues vamos a llegar a un arreglo y vamos a ver si ustedes son capaces, y desde la DPZ, de ponerse de acuerdo, de reunirse y de trabajar para los vecinos. Pero, al final, no sé, pues sí, ¿un careo o qué, señor...? No sé, a lo mejor es importante lo del careo también, no lo tengo muy claro. Pero bueno, vamos a ver si trabajamos conjuntamente y así los barrios podrán disfrutar de todas las necesidades y carencias que todavía disponen. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. La concejal Espinosa va a intervenir brevemente y me permitirán que, como siempre, cierre el Consejo. Adelante, Paloma.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo, muy brevemente, decir, señora Becerril, que para que se produzca un careo tienen que querer las dos partes y llevamos un año detrás, desde diciembre del año pasado que solicitamos esa reunión, sin respuesta alguna. Yo ya entiendo que a veces los partidos se diluyen en cuestiones internas y posiblemente no hayan tenido ese tiempo, pero bueno, creo que es lo suficientemente importante para que hubieran sacado media hora para recibirnos. Y me quiero referir a lo que ha comentado la señora Tomás, que dice que la esencia de los convenios se pierde si se limitan a hacer contratos menores. Yo quiero decirle que este convenio, como usted sabe, se hizo de una forma más flexible. Es un fondo incondicionado que, como recoge en sus características principales, tiene la libertad de uso, ya que los fondos no están atados a un objetivo específico y pueden ser utilizados por la institución que los recibe según sus necesidades más urgentes. Y nosotros, en el ejercicio de responsabilidad, que creemos que es verdad que

hay necesidades de intervenciones y actuaciones en los barrios rurales, no los hemos dedicado como, por ejemplo, el señor Sánchez Quero, que ahora dice que lanza un plan de concertación y que se puede destinar... Porque un fondo incondicionado puede ir destinado no solo a obras, sino también a rehabilitar viviendas, hacer obras, amortizar la deuda, pagar gasto corriente, organizar actividades culturales, deportivas, de ocio o cualquier iniciativa que se nos hubiese ocurrido. Quiero decir que que se hagan contratos menores, pues bueno, siempre revierte en mejoras en los barrios rurales y que este Gobierno no ha destinado nada, pudiendo hacerlo, a pagar cuestiones como estas que el señor Sánchez Quero reconoce que un fondo incondicionado permite.

Sr. Presidente: Muy bien. Yo también brevemente. Señora Tomás, es un poco cansino el que Zaragoza en Común nos venga con el tema de la ejecución presupuestaria ya desde marzo. Ya en marzo nos dicen: "No hay ejecución presupuestaria. La ejecución presupuestaria es del 2 %. No van a llegar". Señora Tomás, le estamos diciendo, y se lo voy a intentar volver a decir para que conste en acta con toda la claridad de la que soy capaz, que el convenio, los fondos relativos al convenio, los que nos han llegado, 12 millones de euros, estarán ejecutados a 31 de diciembre al 100 %, en su totalidad. A esa misma fecha, el millón de euros que el Ayuntamiento de Zaragoza ha consignado en sus presupuestos 2025 estará ejecutado al 100 %. Pero es que es más, me dice: "No, es que hemos sumado todas las partidas que tienen ustedes por aquí y por allá...". No sé a cuánto llegábamos, al 50, según ustedes, o algo así. Mire, yo me voy a los números del año pasado una vez que hemos cerrado las cuentas y que hemos visto cuál es la ejecución presupuestaria del área, el 97 %, señora Tomás, con las cuentas cerradas, porque es que hay muchas partes y muchas partidas de nuestras ejecuciones presupuestarias que se finalizan a 31 de diciembre, porque hay actividades de las Juntas Vecinales que se hacen en el mes de diciembre, señora Tomás, algo tan sencillo como eso. Por lo tanto, no quiera engañarnos con numeroscos raros, porque las cuentas se ven cuando se han terminado de ejecutar. Yo le digo, en el año 2024, la ejecución presupuestaria del área en lo que tiene que ver con los barrios rurales, 97 %. Quizá en enero sea del 2 %, puede ser, pero no así. Luego hablaremos del informe de Intervención al que se ha referido usted y al que se ha referido la señora Becerril. Mire, señora Tomás, yo creo que a veces aprovechan los discursos para hablar de las zonas jóvenes. Me parece bien. Hablar de víctimas, señora Tomás... Mire, para mí, víctimas son las mujeres que les ponen pulseras de juguete a sus maltratadores, esas son víctimas. Víctimas somos todos los españoles cuando vemos rular por ahí sobres llenos de fajos de billetes, cuando, como bien nos decían aquí, el IPC sube lo que sube y no nos llega para la cesta de la compra. Y víctimas son los feministas de verdad, y no los de salón, que son los que ven cómo parte de sus dirigentes, los más feministas, los que más de color morado se visten, son los que se van de putas y maltratan a las mujeres. Señor Calvo, pues mire, tiene razón, la misión del Gobierno es invertir en todos los distritos y en todos los barrios y ver cuáles son las necesidades de unos y de otros y acomodar las cuestiones presupuestarias para poder solucionar unos y otros. Y ya les digo, no es sencillo. Incluso en un propio barrio hay muchas cosas que hacer y, cuando tienes el dinero que tienes... Por eso vienen ustedes aquí a pedir más, porque no llega para todo y hay que priorizar. El Gobierno también lo tiene que hacer, también tiene que priorizar. A veces estaremos más de acuerdo y a veces no, pero la misión del Gobierno, desde luego, es saber dónde están las cosas que hay que hacer y priorizar su ejecución. Mire, todos queremos mejorar, decía usted, y yo entiendo que los alcaldes también quieran mejorar y, además, están en su derecho de venir aquí a decir que qué hay de lo mío, por supuesto que sí, como se ha hecho siempre y como estoy seguro de que se seguirá haciendo en el futuro. Como le ha dicho mi compañera, señor Calvo, ya que desvela que ha habido una conversación esta mañana, y como ha dicho ella misma a los alcaldes, en cuanto tengamos esa ejecución del millón de euros, que no nos duelen prendas de decir y reconocer que ese millón de euros está en el acuerdo presupuestario que realizó Vox con el Partido Popular, a cada cual lo suyo... Lo importante es que está y lo más importante aún es que se va a ejecutar al 100 %. Cuando esté, trasladaremos, por supuesto, la cuestión de cómo se ha repartido. Y, por último, señora Becerril, es verdad que la Diputación Provincial, le decía yo, desde el año 93, con diferentes alcaldes, con diferentes presidentes, con alcaldes y presidentes del mismo signo político o de diferente, es cierto, señora Becerril, siempre ha tenido un compromiso con los vecinos de esta ciudad a través de las inversiones que hacía en los barrios rurales. Hasta el año 25. En el año 25 se acabó ese compromiso. Cero euros en su presupuesto y después cero euros de ejecución de lo que luego invirtió. Mire, yo creo que hay una diferencia que también creo que es importante poner encima de la mesa. Nosotros hemos dicho, y lo vuelvo a decir, que ejecutaremos el 100 % del presupuesto que tenemos asignado, tanto en el municipal como el que viene del convenio, como lo ha recordado la señora Espinosa, de un fondo incondicional, a diferencia, que no les escucho recordar estas cuestiones, de lo que ocurría en otros momentos no tan lejanos, donde la señora Ranera, esa que dirige su Grupo Municipal de aquellas maneras, su portavoz, devolvía 19 millones de euros, un convenio entero, un convenio entero. Sí, sí, sí, señora Becerril, sí, un convenio entero, 19 millones de euros que devolvió el Ayuntamiento de Zaragoza a la Diputación Provincial. ¿Y sabe por qué? Por no haber pagado lo que debía del convenio anterior, que también le tocó devolver. Y ya, mire, hablan del informe del interventor. Lo decía la señora Tomás, lo decía usted. Hacían referencia al informe de

junio del 24. Tiene razón, a ese informe... Lo que pasa es que se ha quedado en, como decía usted, parte de la verdad. Y no hay nada peor que decir medias verdades, porque son medias mentiras, señora Becerril. El informe de junio del 24 decía lo que usted ha dicho que decía, pero a ese informe hubo alegaciones de todas las áreas municipales y en junio del 25 el interventor hace un informe definitivo del control financiero de las transferencias procedentes de la Diputación Provincial de Zaragoza. Junio del 25, señora Becerril, no del 24, que usted se ha referido al 24. Le recomiendo encarecidamente la lectura de este, que es el definitivo y es el que dice lo que usted no quiere decir. En todo caso, señores alcaldes, entendemos que nos pidan más, entendemos que están en su obligación de pedir más. No sé dónde está el documento que hemos pasado. Pero lo que entendemos, entonces, es que todos los que queremos más, todos, habremos firmado un papelico diciendo, como ustedes han hecho aquí hoy y consta en acta... "Oiga, que el Ayuntamiento de Zaragoza invierta más en los barrios, que el Ayuntamiento de Zaragoza ejecute lo que tiene presupuestado, que el Ayuntamiento de Zaragoza presupueste para el año que viene". Yo he escuchado al señor Tiestos, al señor Lasasosa, decir esto, y seguro que lo piensan todos. Espero, estoy seguro, que ustedes también habrán firmado para pedir a la Diputación Provincial que haga lo mismo, porque, si no, sería poco entendible, sería poco entendible.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo únicamente decir que su gozo en pozo, señor consejero, porque me acaban de dar el documento, un documento que me parece coherente, y más después de lo que hemos hablado, y solo lo han firmado el señor Gonzalo Aragüés, el señor Jorge Eseverri, el señor José María Latorre Laborda, don Luis Ochoa, José Miguel Alonso y Carlos Montanel, es decir, los alcaldes que representan al Partido Popular, con lo cual, me parece bastante triste, la verdad.

Sr. Presidente: Bueno, pues esto lo que quiere decir es muy claro, mucho hablar y poco hacer, señores alcaldes del Partido Socialista, mucho hablar y poco hacer. No son ustedes capaces, como decía la alcaldesa, que había que venir a defender los intereses de su barrio... ¿Dónde están aquí los intereses de su barrio? ¿Dónde están los intereses del barrio de La Cartuja, del barrio de Movera? ¿Dónde están? ¿O es que, como hablamos del Partido Socialista, ahí no hay que pedir nada? Siguiente punto en el orden del día.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas

Sra. Secretaria: Ruegos y preguntas, punto 5.

Sr. Presidente: Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Sí. Vamos por orden de nuevo. Luego. Garrapinillos, Juslibol, La Cartuja, San Juan, Movera, Peñaflor...

Sr. Calvo Iglesias: Por favor. Nada, por disculparme. Me tengo que ausentar. Tengo dentista esta tarde y no voy a llegar si no, pero no lo tomen como una descortesía. Perdóneme. Disculpen.

Sr. Presidente: Queda disculpado, señor Calvo. Pues empezamos por Garrapinillos.

Sr. Blasco Lamuela: Bien, por partes. En primer lugar, en ningún momento hemos cuestionado, yo particularmente, el trabajo de los técnicos. Al revés, gracias a ellos sabemos que salen las obras adelante. Yo sí cuestiono la dirección política. Señor Mendoza, yo le voy a decir que, si nosotros tenemos que hacer su trabajo de ir a DPZ, no sé para qué están ustedes ahí, ¿no? Claro, porque el Ayuntamiento de Zaragoza es una entidad autónoma, ¿no? ¿O colea de DPZ? ¿Y depende de lo que haga DPZ lo que va a hacer el Ayuntamiento de Zaragoza? Hombre, por favor, vamos a ser serios, que parece aquí que todo el discurso es para DPZ. ¿Y el Ayuntamiento? Que nosotros dependemos del Ayuntamiento de Zaragoza, somos barrios rurales del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que hagan ustedes con DPZ se lo tendrán que trabajar más, menos, no lo sé, ¿está claro? No sé. Pero claro, aquí todo el discurso que ustedes dan es que DPZ no ha... ¿Y ustedes en presupuestos que han puesto para los barrios rurales? No. No.

Sr. Presidente: Lleva más de un minuto y todavía no he escuchado el ruego ni la pregunta, señor Blasco.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Cómo dice?

Sr. Presidente: Que todavía no he escuchado su ruego o su pregunta. Es que el punto del orden del día es ruegos y preguntas.

Sr. Blasco Lamuela: Bueno, pues le voy a decir. En primer lugar, ruegos. ¿Por qué se hace un Consejo de Alcaldes cinco meses después cuando en el Reglamento de Participación Ciudadana está marcado que, como mínimo, habrá uno cada tres? ¿Por qué se desatiende el personal de las Juntas Municipales y Vecinales? Yo le puedo decir que en Garrapinillos, en centros cívicos, tenemos el 50 % del personal. ¿Cómo vamos a sacar adelante estas navidades el programa de actividades? Me gustaría que me lo dijieran. Y hace tiempo que manifesté eso de que estábamos al 50 %, por cierto, sin respuesta. En la alcaldía, la jefa de unidad está de vacaciones. Solicité que se repusiese, que se cubriese

el puesto. Tampoco me han contestado. Limpieza pública, yo les digo que se den una vuelta por el barrio de Garrapinillos para que vean cómo funciona. Ya hablamos de infraestructuras y vamos por el mismo camino. En ese aspecto, como verán, no andamos nada bien. Y luego, seguramente, igual la culpa la tiene DPZ también, pero bueno, eso ya lo veremos más adelante. Indudablemente, hemos visto hoy que, si hemos querido contar con la presencia de un consejero, hemos tenido que solicitárselo a la alcaldesa, porque ustedes lo único que han hecho siempre ha sido frenar la comparecencia de esos consejeros o de esos técnicos, y seguro que en las actas ha quedado reflejado. Entonces, sinceramente, mucho sacar pecho de que tenemos una Concejalía de Barrios Rurales, pero el contenido es flojico. Yo creo que deberíamos ir mirando si realmente esa concejalía, esa participación ciudadana, mira a esa parte importante que son los barrios rurales. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor alcalde de Juslibol.

Sr. Ortega Lozano: Gracias. Quisiera solicitar en nombre de los vecinos de Los Pinos la mediación del Ayuntamiento con el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza para que se permita la subida de pasajeros en la parada 054, denominada Rotonda MAZ. Durante más de 30 años los usuarios han podido acceder al servicio en esta parada. La retirada de esta opción está afectando a la rutina diaria de los viajeros, especialmente cuando la justificación de que se encuentra en una zona urbana resulta difícil de comprender, sobre todo, teniendo en cuenta que otras empresas de transporte no han tenido inconvenientes en operar en esta misma ubicación. Además, se ha instalado una nueva marquesina, lo que supone un gasto público innecesario si la única función es permitir la bajada de pasajeros. Por otro lado, la parada que tienen que utilizar ahora es conflictiva. Se encuentra cerca de la Academia General Militar, en una zona con graves riesgos de seguridad vial, ya que los vehículos que acceden o salen de la academia no siempre realizan el stop correspondiente. También hay accidentes, como coches que invaden la parada o saltan la valla de la academia, lo que aumenta el peligro en esa área. A esto se suma el estacionamiento de taxis en la parada, lo que genera más complicaciones para los usuarios. En cambio, la parada en la que se solicita que se permita la subida de pasajeros no presenta estos riesgos y está equipada con una marquesina nueva que, de eliminarse la posibilidad de subir viajeros, no tendría sentido. Además, la otra parada cercana, que no dispone de marquesina pública, obliga a los usuarios a resguardarse en una zona privada e insegura, especialmente en condiciones meteorológicas adversas. Por último, me pregunto, si un autobús realiza una parada para dejar pasajeros, ¿por qué no se puede permitir que también suban pasajeros? No parece lógico que se elimine esta opción sin una justificación clara ni un adecuado proceso de comunicación a los usuarios. Tengo otro ruego. Servicios diferenciados para niños con necesidades especiales según el barrio rural de residencia. Actualmente se observa una diferencia injustificada en el tratamiento que reciben los menores de determinados núcleos rurales respecto a los del casco urbano y otros barrios rurales que sí disponen del servicio de autobús para las colonias Zaragaya de educación especial, prestado por la empresa Avanza u otros medios habilitados. Sin embargo, en otros barrios rurales y núcleos alejados que presentan condiciones similares de aislamiento y distancia respecto a los centros donde se desarrollan las colonias no se ha habilitado ningún tipo de transporte escolar. Esta situación obliga a las familias a asumir desplazamientos diarios, con el consiguiente perjuicio económico, organizativo y emocional. Ello vulnera el principio de igualdad de oportunidades y el derecho a la conciliación en condiciones de equidad. El agravio se extiende durante todo el año al servicio de autobús para personas con movilidad reducida severa, autobús amarillo, destinado a usuarios de cualquier edad, no solo menores. La situación ya ha sido puesta en conocimiento del Ayuntamiento de Zaragoza mediante diversas quejas particulares sin resultado hasta la fecha, así como del Justicia de Aragón por iniciativa individual. Conviene recordar el artículo 13.4 del real decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, que obliga a las administraciones públicas a garantizar el mantenimiento de servicios de atención adecuados para las personas con discapacidad tanto en zonas rurales como urbanas. Por todo lo anterior, se solicita al Ayuntamiento de Zaragoza que promueva las medidas necesarias para corregir esta discriminación y asegurar el cumplimiento efectivo del derecho a la conciliación familiar, proporcionando alternativas socioeducativas y facilitando en la mayor medida posible la movilidad de las personas con movilidad reducida severa, que actualmente no pueden acceder al servicio del autobús amarillo.

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Lasaosa.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues lo primero, hablabas, Elena, del buen talante. Hay buen talante, la verdad. Llevamos aquí dos legislaturas con un talante maravilloso en los Consejos Territoriales. Si hubieras estado presente en los Consejos que había hace tres legislaturas, te hubieras quedado alucinada. Creo que somos personas educadas y con capacidad de diálogo. Sí que hubo un millón de euros, claro que hubo un millón de euros en Barrios Rurales, que, además, se gestionaron mediante un proceso participativo. Y esto fue una propuesta del Partido Socialista y se aprobó en presupuestos en la legislatura de Zaragoza en Común. Entonces, no habéis sido los primeros que habéis puesto un

millón de euros para barrios rurales, sino que eso ya estaba. Y, además, siempre hemos reiterado poner un millón de euros, dos, o los que sean necesarios, y hasta que no tuvo que ser Vox quien aprobara los presupuestos, no se había tenido en cuenta. Decir que la DPZ es la culpable de todo es faltar a la verdad, porque, cuando hay un convenio y hay dos partes, entiendo que algo de responsabilidad tendrán ambas. Y tú, Alfonso, planteas el que estos convenios tienen que continuar porque se iniciaron ya hace no sé cuántos años y, bueno, al final, realmente, el objeto es invertir en barrios rurales. Yo lo que pediría, por favor, es que, si se firma otro convenio, que no se firme en las mismas condiciones que se han firmado hasta ahora los convenios, porque cada dos convenios perdemos uno. Cada dos convenios tenemos que prorrogar incluso este, que también se ha prorrogado cuando veníais a decir que no se iba a prorrogar. Finalizó en el 2024 y estamos en diciembre de 2025 y estáis justificando obras de inversión y de dinero que ha puesto la Diputación Provincial de Zaragoza. Yo, si se firma otro convenio, igual utilizo la estrategia de hacer todo obras menores de adjudicación directa y, en seis meses, me fundo todo lo que le toque a La Cartuja. Y luego lo que haré será ir a las áreas del Ayuntamiento a solicitar equipamientos necesarios en el barrio rural, como puede ser cualquiera de ellos, desde residencias, mejorar colegios, pabellones deportivos, piscinas, centros cívicos, lo que corresponda. Porque en esta ocasión lo que hice fue lo contrario y ahora me he dado cuenta de que, si hubiera hecho esas obras menores, probablemente se hubieran ejecutado los 840 000 euros. Entonces, ahí no estuve muy hábil, pero bueno, al final, de los errores aprendemos. Hablas de los presupuestos y de las propuestas que se van a hacer. Maravilloso, ¿no? Si hay alguna propuesta que hable de inversión en barrios rurales en el sentido o en la cantidad que consideremos... Lo que os pediría yo es que, si hay alguna transaccional, que la aprobéis, que eso, al final, sería un poco el trabajo que tenemos que hacer. Por un lado, vosotros presentáis los presupuestos y nosotros lo que hacemos es presentar transaccionales para intentar mejorarlos dentro de nuestra posibilidad. Yo hay un ruego que quería plantearos: invitarnos a algún acto de las fiestas del Pilar, por favor. Que es que nosotros os invitamos a vosotros a pasar una mañana agradable en las fiestas patronales de los barrios rurales. Habéis estado, me consta, en casi todos los barrios rurales. Y yo me quedé un poco sorprendido cuando llegaron las fiestas del Pilar y no nos habíais invitado absolutamente a ninguna. Entonces, tened el detalle, que vendremos gustosos a compartir con vosotros unos momentos tan especiales. Claro, yo ahora no sé muy bien... Yo tampoco quiero embarrar mucho este Consejo y tampoco quiero hablar en el contexto que tú has hecho algún comentario respecto al Gobierno central, respecto a la gestión de otras ocasiones y otras cosas más políticas. Nosotros, de verdad, te lo digo y créetelo, no hacemos política de oposición en cada barrio rural, independientemente de que representemos a un partido político y que seamos representantes de la alcaldesa de la ciudad. Nosotros lo que hacemos es gestión, gestión diaria y, además, una gestión que no solamente pasa por intentar conseguir todo para nuestro barrio, sino que pasa porque hacemos gestión de operario, de servicios sociales, de secretaría, de un montón de cosas que nos toca, porque esa es la vida de un alcalde de pueblo y, como tal, así nos consideramos nosotros. Con el tema de la digitalización, con el sistema de empadronamiento que hay ahora en las Juntas Vecinales, más allá de que no deja de ser un avance tecnológico y que, efectivamente, probablemente será todo más transparente y mucho mejor, nos ocurre una cosa. Cuando la persona que se ocupa de hacer esas gestiones está de vacaciones, coge la baja o no puede venir por asuntos propios, la Junta Vecinal se queda cerrada. Y no habíamos cerrado la Junta Vecinal de un barrio rural durante tanto tiempo como ahora, porque, como hay otra persona que no lo puede hacer, no es lo mismo estar en un distrito que en otro, que a lo mejor es más factible o está más cercano poder ir a otro distrito, pero, cuando hablamos de un barrio rural, tenemos el hándicap de la distancia.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Sr. Lasaosa Labarta: No, no, no he terminado. Perdona, un segundo solo, Alfonso. Bueno, me gustaría...

Sr. Presidente: Se ha pasado en cada intervención un minuto y medio.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale.

Sr. Presidente: Termine, por favor.

Sr. Lasaosa Labarta: Un ruego, un ruego. La tabla esa que tiene Paloma de las inversiones de los barrios rurales creo que tendría que haber sido la información que deberíamos haber recibido con el orden del día del Consejo Territorial. Y si no, haberla aportado así, cuando mínimo, porque eso es transparencia.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Lasaosa Labarta: Y la pregunta que nos habéis hecho firmar, Alfonso, creo que es una pregunta trampa, te lo digo de verdad. Así lo siento y por eso no la he firmado.

Sr. Presidente: De todas maneras, la he dejado ahí por si alguno se arrepiente después de las intervenciones.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo lo que te solicitaría es que por qué no hacemos una mesa de trabajo...

Sr. Presidente: Señora alcaldesa de Montañana, tiene la palabra.

Sr. Lasaosa Labarta: ...y tratamos un poco todo esto, ¿vale?

Sra. Berrueta Elías: Sí. Nada, quería comentar que yo antes no he pedido un millón de euros solo para mí. Para nada se me ocurriría dejar a mis compañeros sin dinero para cogerlo yo todo. Yo he pedido mis 600 000 euros, que era los de los vestuarios. Estoy también con lo mismo que dice José Mari, que yo me siento mal conmigo misma, creo que alguna vez te lo he comentado, porque creo que no hice bien la gestión. Yo, cuando entré, no tenía mucha idea de cómo funcionaba esto, pero de haber sabido que nos iban a hacer los vestuarios, hubiera hecho obras menores, que seguramente con 600 000 euros igual ya en Montañana me ponían una estatua así, porque con 600 000 euros se pueden hacer muchas cosas. Eso una. Y ahora otra cosa que no sé si decirla o no, porque, después de todo lo que has dicho... Pero yo venía con esta idea y la voy a comentar. A ver, en Montañana ya por fin vamos a tener suelo público, porque ya se ha hecho la reparcelación y va a haber. Entonces, a mí me gustaría tener una reunión con la alcaldesa para transmitirle la necesidad que tenemos en Montañana desde hace muchísimos, muchísimos años de piscinas, porque somos el tercer barrio... Sí, sí, que es que a partir de ahora ese va a ser mi libro. Sí, lo sé, también me lo dijo. Si ya lo hemos hablado, ya lo sé, pero bueno, en el centro solicítalo cuando tengas tu ocasión- Claro, yo vengo a solicitarlo, porque es verdad que se pueden hacer ahí ahora que tenemos terrenos. Si hay 14 barrios, ocho barrios tienen y cinco no, pero claro, la población que tiene Montañana es muy superior a los otros. Bueno, pues muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Adelante Monzalbarba.

Sr. Tiestos Carbonell: Con respecto al documento que nos ha pasado para firmar, nosotros a quien tenemos que exigirle es al Ayuntamiento, que es la institución a la que pertenecemos. Si quiere que lo firmemos, deje que nos segreguemos, deje que nos segreguemos del Ayuntamiento y ya negociaremos nosotros con DPZ. El Ayuntamiento es el que tiene que negociar con DPZ, no nosotros. Y luego, para Paloma, si hay alguna novedad con respecto al tema de la salida de las calles. Nada más.

Sr. Presidente: Muy bien. Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Sí. Es una pregunta. Perdonadme por la ignorancia, pero creo que, si somos municipio, le tenemos que exigir a Diputación Provincial de Zaragoza; si somos barrio rural, lo tendremos que poner encima de la mesa para que vosotros conozcáis si tenemos alguna carencia o algo. Creo que las administraciones tienen que negociar entre ellas. Esa es la pregunta. El ruego es personal para el centro de convivencia de mayores, que creo que también lo han solicitado.

Sra. López Miguel: Bueno, a ver, me parece que tratar de utilizarnos como arma arrojadiza entre partidos... No haber hecho las cosas bien en el Ayuntamiento... Entre otras muchas cosas, vuelvo a decir que a nosotros nos gusta tener la información. A mí, por lo menos, antes de firmar ese tipo de documentos, me gusta tener la información. Es triste volver a tener que pedir, porque creo que lo hemos pedido desde hace años, que, por favor, nos mandéis la documentación con los documentos del pleno. Es una pena que Julio Calvo haya tenido que salir, porque, cuando decís lo del centro, os reís, ¿no? ¿Lo decís de broma o es en serio? Ah, ¿en serio lo decís? Vale. ¿Cuántos autobuses tenemos a las piscinas municipales? ¿Qué opciones tienen? ¿Cuántos kilómetros hay? Algunos no llegan ni a kilómetros. Por otro lado, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene 978 millones presupuestados en el ejercicio anterior, 978 millones. Y resulta que no arregláis los problemas de barrios rurales y el centro está que se cae. ¿Dónde está el problema? A ver si van a ser los gestores. Pregunto, ¿eh? Yo, por lógica. Para estas cosas son muy lógica. Por otro lado, esto también me ha salido porque yo creo, y con todos los respetos, señor consejero, que hay veces que parece casi esto más un meme o un teatrillo. Me ha dolido cuando ha cuestionado la presencia aquí de un alcalde elegido por sus vecinos y vecinas, la idoneidad de que sea él el que mantenga la alcaldía para, acto seguido, decir que ustedes son los mejores porque os votaron en las últimas elecciones. Parece ser que los adolescentes y demás debieron de votar también. Yo no me enteré. Creo que era a partir de los 18 años. Me parece triste venir aquí, a este muro de las lamentaciones, vuelvo a decir, para que, encima, se nos cuestione. Hay veces que roza el insulto, porque yo eso lo he vivido como un insulto. Y, por otro lado, encima, el tratar de que solucionemos una cuestión de imagen de partido frente a la DPZ. Me parece muy feo. También me parece muy feo el uso de víctimas cuando tenemos encima de la mesa algo tan abierto todavía como son los recortes que ha habido con el tema de las víctimas de violencia de género. 35 llevamos ya, ¿vale?, 35 mujeres asesinadas. Por otro lado, tenemos 7219 en residencias en Madrid, que son víctimas, 238 por la DANA, dos en Peñaflo, que también cayeron... Quiero decir, aquí el usar el lenguaje de cualquier manera y dirigirnos de cualquier

manera empobrece y, desde luego, no nos hace dignos ni dignas a nadie de las personas que representamos. Y ahora, cuando se levante usted mañana y se mire al espejo, hable con el señor de Personal, el competente en personal, que creo que también se llama señor Mendoza. Llevamos pidiendo aquí desde hace muchísimo tiempo que no es lo mismo que falte una administrativa en cualquier servicio de esta santa casa o en el Seminario a que nos falte en los barrios rurales, porque tenemos que cerrar la alcaldía. La mía hoy ha cogido un COVID. Cielos, posiblemente me quedará una semana sin secretaria. Por otro lado, problema en los centros cívicos, cada vez recorte de menos horas. ¿Por qué? Porque faltan funcionarios. No podemos abrir las canchas deportivas de las piscinas, no se pueden abrir, porque compartimos con Peñaflores el mismo equipo de funcionarios y, si están en el pabellón, no pueden abrir las canchas de las piscinas, con lo cual, Peñaflores se queda sin canchas deportivas. Si ustedes no saben gestionar los 728 millones, a lo mejor habría que hacerse la misma reflexión que le ha hecho usted al alcalde de Juslibol. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Señor Alonso.

Sr. Alonso Montesinos: Muchas gracias. Yo simplemente quería hacer una sugerencia. ¿Hay alguna posibilidad para los que no tenemos centro cívico de que el pabellón de uso lo pueda gestionar, si no gestionar, que tenga mayor facilidad, el Ayuntamiento o la Junta Vecinal para ese uso? Porque yo podría realizar más actividades, pero tengo el problema de que me enfrento a Zaragoza Deporte Municipal y hay una cantidad de inconvenientes que me hacen muchas veces el desistir de hacer eso. Simplemente era esa sugerencia.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. ¿Algún ruego, alguna pregunta por este lado? ¿No? Muy bien, pues voy a cerrar el Consejo, esta vez sí. Señor Blasco, yo creo que tienen que dejar sitio en la Diputación. Es usted el diputado provincial número 13 del Partido Socialista en vez del alcalde de Garrapinillos. Mire, no se sienta el ombligo del mundo, se lo digo con todo el cariño. El consejero no ha venido hoy por la carta que ustedes mandaron hace diez días. ¿Usted se cree que la política urbanística de la ciudad de Zaragoza se hace en diez días? Escuche, eso sí que es un meme, eso sí que es un meme o un teatrillo. Mire, a veces hay que pensar las cosas antes de decirlos y todos nos equivocamos al decir lo que pensamos muchas veces sin decirlo. Tiene usted razón en que vamos un mes tarde en la convocatoria del Consejo de Alcaldes. Señor Blasco, probablemente no se da cuenta de que en agosto la administración cierra. No cuento agosto. Pero es que tiene razón, aun así, vamos un mes tarde. Lo lógico sería pensar y haber preguntado, quizá a la concejala de Barrios Rurales, por qué. Porque a lo mejor le habría podido explicar que se ha retrasado un mes por un problema personal y familiar serio que ha tenido que afrontar. Se hubiera usted ahorrado el decir lo que ha dicho.

Mire, señor alcalde de Juslibol, no me ha quedado claro el decreto. ¿Cuál era el real decreto al que se ha referido en segundo turno? No, no se preocupe. Veo que usted tampoco se lo sabe. Se lo han escrito y lo han leído muy bien. Mire, lo del Consorcio explíquese al Consorcio. Nosotros ayudaremos en lo que corresponda, no faltaba más, pero yo creo que ambas cuestiones no deben salir del alcalde de Juslibol, deben salir de la Junta Vecinal de Juslibol. ¿Todo esto ha pasado por la Junta Vecinal? No. Pues empiece por ahí.

Mire, señor Lasaosa, cuando hablamos de procesos participativos y ponemos de ejemplo a los Gobiernos anteriores, ya ahí rechinan las cosas. Porque no le digo que para algunas cosas no hayan funcionado, pero yo recuerdo otros procesos participativos que, cuando ganaba el que no les gustaba, iba al cajón y desaparecía la participación. Entonces, ¿en qué quedamos, procesos participativos sí, no, a la carta, solo cuando me interesan? Por lo tanto, no pongamos ejemplos de los que luego nos podamos ruborizar. Bueno, yo no sé, decía usted que habrá que exigir, habrá que pedir, habrá que decir. Pues no lo sé, porque usted, por ejemplo, no ha firmado ese papel. Por lo tanto, exigir, a partir de ahora, no va a poder exigir mucho, porque usted ha sido uno de los que ha decidido que no va a pedirle a la Diputación Provincial que nos pague lo que nos debe, que presupueste para el año que viene para los barrios rurales y que se sienta a hablar con nosotros para ver cómo se gasta ese dinero. Por lo tanto, a partir de ahora, señor Lasaosa, pocas quejas va a poder tener usted. Y yo también creo que lo hemos dicho aquí varias veces. Oiga, saquen el convenio que acabó el año pasado, vean cuáles eran las obligaciones de unos y de otros. A eso hace referencia el interventor en el informe definitivo, no en el provisional. Y verá usted cómo en la cláusula 6 de ese convenio dice cuáles son las obligaciones del Gobierno de la ciudad y en la 5 las de la Diputación Provincial, que era, según anualidades, abonar al Ayuntamiento de Zaragoza. Y las del Ayuntamiento de Zaragoza, se lo recuerdo, por si usted no lo tiene a mano, consignar esa aportación y certificar a la Diputación que se ha consignado en los presupuestos como ingreso. Después repase la cláusula 5 y 6. Después, el Ayuntamiento de Zaragoza lo que tiene que hacer es coger y ejecutarlo, pero, al ser un fondo incondicional, como le ha recordado la señora concejala, no estamos sujetos ni a qué ni a cuándo. Y a pesar de eso, a pesar de eso, y hasta que saltó por los aires el convenio porque una de las partes decidió dejar de afrontar sus responsabilidades, nosotros quedamos con todos ustedes para ver cómo y de qué manera lo hacíamos. Y a pesar de eso, a 31 de diciembre estará hecho.

Oiga, mire, es verdad, ha habido algún problema en algún barrio donde la empresa ha decidido abandonar a mitad de año y se ha marchado. ¿Y sabe qué va a pasar? Eso no creo que puedan decir que es cosa del Ayuntamiento. Pero ¿sabe qué va a pasar? Que, a pesar de que lo hemos licitado por vía de urgencia para tenerlo hecho cuanto antes, lo que va a ocurrir, si ustedes no lo remedian, y ya veo que no están por pedir a la Diputación Provincial nada, es que la Diputación Provincial va a decir: "Yo solo veo que no está hecho, no quiero saber por qué sí ni por qué no. Devuélvame 300 o 400 000 euros". Y estarán en su derecho legalmente hablando, lo que no sé es si éticamente hablando estarán en su derecho de pedir al Ayuntamiento que devolvamos un dinero que no podremos emplear de nuevo en los barrios rurales porque una empresa decidió abandonar la obra. Esta es la realidad. A partir de ahí, que cada cual opine lo que quiera.

Mire, no se preocupe, en las siguientes fiestas del Pilar yo personalmente le invitaré a que acompañe a mi familia a ver los cabezudos o al teatro o a donde usted quiera, pero yo solo le digo que intentamos descentralizar las fiestas para que ustedes no tengan que venir aquí si no quieren. Y, en todo caso, no puede decir que a nada les hemos invitado, porque si de algo nos hemos preocupado el año pasado y este es de que uno de los actos más importantes de las fiestas del Pilar, si no el más, porque para gustos los colores, la ofrenda de frutos, cuenta con la participación de todos los barrios y de todos los distritos de la ciudad, el suyo también, señor Lasasa, el suyo también. Y luego me habla de consideraciones políticas. Mire, a ustedes les hago las consideraciones pertinentes a las que ustedes nos hacen, intentando siempre ir al discurso de las inversiones y de quién debe o no debe recibir sus críticas. Es a los Grupos Municipales a los que intento hacer esas consideraciones políticas, que creo que es el ámbito en el que yo debo tratar, y ellos a mí, sus cuestiones.

Montañana, nos dicen que no están los 600 000 euros. Toda la razón del mundo, pero es que nosotros no tenemos 4 millones de euros y usted no viene a nadie a reclamarlos. Usted está encantada, está encantada de que no tengamos esos 4 millones de euros. Le estamos dando la oportunidad de juntarse con los demás, ni mejor ni peor, e ir a la puerta de quien nos lo debe para poder hacer lo que usted nos está reclamando y ha decidido no hacerlo. Oiga, pues usted sabrá. ¿Qué quiere que le cuente? Usted sabrá.

Mire, reunirse con la alcaldesa. Yo estoy seguro de que la alcaldesa está encantada de reunirse con todo el mundo, pero también le digo que tiene un equipo de gobierno para hacer las funciones que con su agenda del día a día sería imposible. Por lo tanto, ya entenderá que primero tenga que reunirse con nosotros y después nosotros le contaremos a la alcaldesa, sin que renunciemos a que la alcaldesa decida cuando le parezca bien, faltaría más, reunirse cuando quiera. Mire, lo de la piscina no lo voy a comentar. Eso sí que es un meme.

Monzalbarba, oiga, si quiere segregarse, sabe cuáles son los modelos. Usted mismo. A mí lo que me parece es que lo que están todos los alcaldes del PSOE es tirando la piedra y escondiendo la mano. Ustedes mucho hablan y mucho critican y dicen que dónde están mis inversiones, dónde están los 600 000, dónde están no sé qué, dónde están no sé cuántos... ¿Y han venido a firmar? No. ¿Han venido a pedir? No. ¿Han venido a reclamar lo que es suyo? Porque si es nuestro, es suyo. ¿Han venido a reclamarlo? No. ¿Han pedido que el año que viene haya inversiones? No. Mire, no me voy a extender mucho más.

Es que, realmente, la intervención de Peñaflores sí que me parece un meme. Mire, ustedes son los mejores, ustedes son los que tienen todas las soluciones a los problemas, ustedes hablan en nombre de toda la juventud... Esto es muy de Zaragoza en Común, muy de los comunistas. Ustedes hablan de toda la juventud, hablan en nombre de todos los vecinos, hablan en nombre de todas las mujeres, hablan en nombre de todos. Pero, cuando les preguntamos luego a todos, ¿saben qué pasa?: dos concejales. Esta es la realidad. Ya sé que les duele y sé que les molesta que digamos que nosotros ganamos unas elecciones claras, limpias y democráticas. Ustedes ahora pueden venir a hablar en nombre de quienes quieran, pero los vecinos hablaron y decidieron lo que decidieron, ya lo sentimos. Solamente voy a decir una cosa.

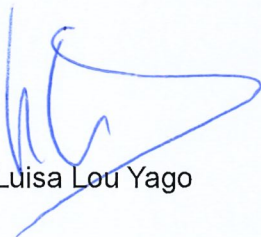
En cuanto al personal, ya siento que el alcalde de Garrapinillos tenga una funcionaria que decida irse de vacaciones, como usted y como yo y como todos. ¿Sabe lo que le digo? ¿O ahora tenemos que decidir que los funcionarios no puedan coger vacaciones? Ya siento que haya un personal municipal que decida que, como ha sido padre o madre, pueda tener derecho a coger la baja de paternidad. Oiga, ya lo siento, pero es que esta es la realidad que nos hemos dotado todos y muy orgullosamente. Y yo creo que si algo ha hecho bien el Partido Socialista, es ampliar los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, oiga, sí, las sustituciones, eso es. ¿Qué tenemos, 8000 funcionarios por si su Junta decide ser padre, su presidente de Junta, o qué? ¿Y qué hacemos mientras tanto con esto? Porque esto no se paga solo, ¿sabe? Mire, yo esto se lo explicaba a los representantes sindicales y con esto voy a terminar. Ustedes hace un pleno hablaban de la seguridad. No les voy a recordar lo que hizo la izquierda en cuestiones de seguridad, en policias y

bomberos. No viene a caso. Creo que ustedes lo recordarán. Pero es que estamos ahora mismo en el 92 % de la cobertura de las plazas de los trabajadores municipales, lo nunca ha visto. ¿Les parecerá poco? Bueno, es probable. Les voy a dar un dato que yo cuento muchas veces. Cuando una gran empresa llega al 92 %, es pleno empleo de la empresa. Mire, nosotros aspiramos a seguir creciendo, pero con cautela, porque el presupuesto es este. Cuanto más crezca el presupuesto del personal, dedicado a personal, menos presupuesto habrá para sus barrios, para sus inversiones, para el transporte, para la limpieza. Creo que deben entenderlo. Esto no es un saco sin fondo y hay que ser cautelosos y hay que invertir, por supuesto que sí, y hay que invertir en políticas de personal, faltaría más, que lo llevamos haciendo seis años, seis años, poniendo en orden esta casa después de lo que nos encontramos, pero, si todo lo queremos en personal, oiga, pues no habrá dinero para nada más. A partir de aquí, será el Gobierno quien, con arreglo a sus decisiones, ponga en orden esta casa. Lo llevamos haciendo seis años. No duden de que seguiremos invirtiendo en personal para que todos ustedes tengan el personal adecuado, para que todos ustedes se sientan representados por este Gobierno, a pesar de que parece algunas veces que pertenece a otra institución en vez de a esta. Pero nosotros seguiremos trabajando, seguiremos trabajando en cumplir el 100 % de nuestros compromisos con ustedes, porque cumplir con ustedes es cumplir con la ciudad y es para lo que nosotros estamos aquí y para lo que creo que ustedes también están ahí.

Muchas gracias a todos por su presencia. El papel sigue encima de la mesa, por si alguno, antes de irse, ha entendido que se ha equivocado al no firmar. Gracias. Fuera del orden del día, también les digo que editamos hace unas semanas una revista, "Cifras Zaragoza 2025", donde salen todos sus barrios también con la población que tienen ustedes, la distinción... Está en esa caja, para que cada uno, si lo estima oportuno, se pueda llevar una y lo tenga a mano.

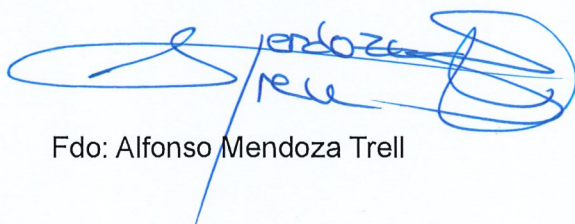
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas .

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO



Fdo.: Mª Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y REGIMEN INTERIOR



Fdo: Alfonso Mendoza Trell

